

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva del
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (el Banco) con su Sucursal en Curacao, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y las notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia del Banco por los estados financieros

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), así como por el control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de representaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

Responsabilidad del contador público independiente

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Estas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros, bien sea por error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar el control interno relevante para que el Banco prepare y presente razonablemente los estados financieros, con el fin de poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación razonable de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal con su Sucursal en Curacao al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN difieren, en ciertos aspectos importantes, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Pacheco, Apostólico y Asociados
(PricewaterhouseCoopers)

Juan J. Camacho
CPC 16072
CP 498
SNV C-841

22 de febrero de 2018

BALANCE GENERAL

31 de diciembre y 30 de junio de 2017

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Activo | | |
| Disponibilidades | <u>2.566.587.176.741</u> | <u>338.977.938.474</u> |
| Efectivo | 13.862.171.127 | 20.564.761.361 |
| Banco Central de Venezuela (Notas 3, 4 y 26) | 2.472.231.356.386 | 299.549.936.987 |
| Bancos y otras instituciones financieras del país | 10.026.819.679 | 654.505.821 |
| Bancos y corresponsales del exterior (Nota 4) | 468.698.864 | 280.661.204 |
| Efectos de cobro inmediato (Nota 3) | 69.998.130.685 | 17.928.073.101 |
| Inversiones en títulos valores (Nota 5) | <u>72.489.322.764</u> | <u>37.050.916.068</u> |
| Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias | 6.627.419.000 | 2.101.117.000 |
| Inversiones en títulos valores disponibles para la venta | 18.473.795.401 | 18.189.144.313 |
| Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento | 9.976.801.659 | 9.328.817.527 |
| Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida | 108.465.460 | 129.097.264 |
| Inversiones en otros títulos valores (Provisión para inversiones en títulos valores) | 37.302.841.244 | 7.302.841.244 |
| | - | (101.280) |
| Cartera de créditos (Nota 6) | <u>1.592.216.430.586</u> | <u>519.118.998.977</u> |
| Créditos vigentes | 1.622.158.787.324 | 529.122.577.116 |
| Créditos reestructurados | 27.790.852 | 33.431.805 |
| Créditos vencidos | 51.825.025 | 324.923.692 |
| (Provisión para cartera de créditos) | (30.021.972.615) | (10.361.933.636) |
| Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7) | <u>9.765.020.979</u> | <u>3.264.474.472</u> |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores | 1.048.912.721 | 681.246.961 |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | 8.768.573.180 | 2.614.136.943 |
| Comisiones por cobrar | 25.388.643 | 10.730.569 |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar | - | 1.799.882 |
| (Provisión para rendimientos por cobrar y otros) | (77.853.565) | (43.439.883) |
| Bienes realizables (Nota 9) | <u>57.915.727</u> | <u>66.084.375</u> |
| Bienes de uso (Nota 10) | <u>91.606.700.491</u> | <u>44.733.861.900</u> |
| Otros activos (Nota 11) | <u>78.474.748.400</u> | <u>18.677.713.272</u> |
| Total activo | <u>4.411.197.315.688</u> | <u>961.889.987.538</u> |
| Cuentas de orden (Nota 20) | | |
| Cuentas contingentes deudoras | 53.181.978.434 | 21.237.590.244 |
| Activos de los fideicomisos | 30.454.120.461 | 12.462.932.414 |
| Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) | 11.319.040.167 | 5.439.351.462 |
| Otras cuentas de orden deudoras | 3.532.541.215.873 | 1.396.086.490.956 |
| | <u>3.627.496.354.935</u> | <u>1.435.226.365.076</u> |

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

BALANCE GENERAL
31 de diciembre y 30 de junio de 2017

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|----------------------------|------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Pasivo y Patrimonio | | |
| Captaciones del público (Nota 12) | 4.075.317.661.828 | 857.874.690.294 |
| Depósitos a la vista | 3.516.576.901.892 | 725.791.158.385 |
| Cuentas corrientes no remuneradas | 3.136.395.812.027 | 531.678.197.406 |
| Cuentas corrientes remuneradas | 237.136.784.813 | 90.875.015.545 |
| Cuentas corrientes según el Convenio | | |
| Cambiarío N° 20 | 51.709.822 | 24.356.774 |
| Depósitos y certificados a la vista | 142.992.595.230 | 103.213.588.660 |
| Otras obligaciones a la vista | 21.168.211.959 | 6.858.316.515 |
| Depósitos de ahorro | 515.170.443.484 | 115.047.772.930 |
| Depósitos a plazo | 22.377.818.959 | 10.153.674.034 |
| Captaciones del público restringidas | 24.285.534 | 23.768.430 |
| Otros financiamientos obtenidos (Nota 13) | 137.966.254 | 67.615.869 |
| Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año | 126.959.030 | 55.505.238 |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año | 11.007.224 | 12.110.631 |
| Intereses y comisiones por pagar (Nota 14) | 365.025.830 | 192.965.271 |
| Gastos por pagar por captaciones del público | 365.025.830 | 192.965.271 |
| Acumulaciones y otros pasivos (Nota 15) | 162.785.883.030 | 32.962.246.802 |
| Total pasivo | 4.238.606.536.942 | 891.097.518.236 |
| Patrimonio (Nota 22) | | |
| Capital social | 3.031.930.372 | 3.031.930.372 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados | 23.383.714.351 | 12.037.409.697 |
| Reservas de capital | 3.121.220.855 | 3.106.061.203 |
| Resultados acumulados | 57.778.185.629 | 18.648.121.260 |
| Ajuste por revaluación de bienes de uso | 46.333.412.470 | 21.925.209.597 |
| Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera | 38.146.664.196 | 11.200.743.587 |
| Ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 5) | 795.650.873 | 842.993.586 |
| Total patrimonio | 172.590.778.746 | 70.792.469.302 |
| Total pasivo y patrimonio | 4.411.197.315.688 | 961.889.987.538 |

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS
Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|--|----------------------------|------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Ingresos financieros | 178.590.910.879 | 58.070.301.111 |
| Ingresos por disponibilidades | 42.083 | 36.960 |
| Ingresos por inversiones en títulos valores | 1.898.056.197 | 1.308.211.877 |
| Ingresos por cartera de créditos | 176.664.706.461 | 56.759.635.302 |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar | 28.106.138 | 2.416.972 |
| Gastos financieros | (20.612.025.654) | (8.139.377.816) |
| Gastos por captaciones del público | (20.584.889.110) | (8.124.112.867) |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos | (6.416.667) | (10.049.372) |
| Otros gastos financieros | (20.719.877) | (5.215.577) |
| Margen financiero bruto | 157.978.885.225 | 49.930.923.295 |
| Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Notas 6 y 7) | 100.987.015 | 61.195.392 |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (Notas 6, 7 y 15) | (19.927.223.765) | (5.094.026.937) |
| Margen financiero neto | 138.152.648.475 | 44.898.091.750 |
| Otros ingresos operativos (Nota 17) | 44.618.677.189 | 8.671.959.767 |
| Otros gastos operativos (Nota 18) | (9.790.615.418) | (2.172.198.706) |
| Margen de intermediación financiera | 172.980.710.246 | 51.397.852.811 |
| Gastos de transformación | (86.284.738.594) | (30.500.782.992) |
| Gastos de personal (Nota 2-j) | (22.488.452.661) | (11.265.846.158) |
| Gastos generales y administrativos (Nota 19) | (57.223.869.181) | (15.968.880.032) |
| Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Nota 24) | (5.862.741.228) | (2.919.981.354) |
| Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 25) | (709.675.524) | (346.075.448) |
| Margen operativo bruto | 86.695.971.652 | 20.897.069.819 |
| Ingresos por bienes realizables (Notas 9 y 20) | 1.102.854.799 | 1.137.662 |
| Ingresos operativos varios (Nota 17) | 139.790.473 | 27.435.083 |
| Gastos operativos varios (Nota 18) | (2.275.734.543) | (885.743.299) |
| Margen operativo neto | 85.662.882.381 | 20.039.899.265 |
| Gastos extraordinarios | (780.846.765) | (19.753.498) |
| Resultado bruto antes de impuesto | 84.882.035.616 | 20.020.145.767 |
| Impuesto sobre la renta (Nota 16) | (45.736.811.595) | (7.649.589.661) |
| Resultado neto | 39.145.224.021 | 12.370.556.106 |
| Aplicación del resultado neto | | |
| Reserva legal | - | 1.009.683.578 |
| Resultados acumulados | 39.145.224.021 | 11.360.872.528 |
| | 39.145.224.021 | 12.370.556.106 |
| Apartado LOSEP (Notas 1 y 18) | 763.588.121 | 206.773.294 |

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
SEMESTRES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

(En bolívares)

| | Capital social pagado | Primas y aportes patrimoniales no capitalizados | Reservas de capital | Resultados acumulados | | | | Ajuste por revaluación de bienes de uso | Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera | Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores (Nota 5) | Total patrimonio | |
|--|-----------------------|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------|---|--|--|--------------------|------------------------|
| | | | | Superávit por aplicar | Superávit restringido | Superávit no distributable | Pérdida acumulada | | | | | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 2.471.930.372 | 6.860.451.276 | 2.081.217.973 | 4.424.694.385 | 3.388.649.935 | 29.639.665 | (120.575.601) | 7.722.408.384 | - | 5.285.446.329 | 369.107.579 | 24.790.561.913 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados (Nota 22) | - | 5.316.958.421 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.316.958.421 |
| Aumento de capital social por capitalización de resultados acumulados (Nota 22) | 560.000.000 | (140.000.000) | - | - | (420.000.000) | - | - | (420.000.000) | - | - | - | - |
| Realización por venta de inversiones y ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 473.886.007 | 473.886.007 |
| Ganancia neta por venta de títulos valores en moneda extranjera a través del DICOM (Nota 5) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 5.915.297.258 | - | 5.915.297.258 |
| Resultado neto del semestre | - | - | - | 12.370.556.106 | - | - | - | 12.370.556.106 | - | - | - | 12.370.556.106 |
| Apartado para reserva legal (Nota 22) | - | - | 1.009.683.578 | (1.009.683.578) | - | - | - | (1.009.683.578) | - | - | - | - |
| Creación del Fondo Social para Contingencias (Nota 22) | - | - | 15.159.652 | (15.159.652) | - | - | - | (15.159.652) | - | - | - | - |
| Reclasificación del resultado neto de la Sucursal en Curacao (Nota 22) | - | - | - | (7.990.140) | - | 7.990.140 | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por revaluación de bienes de uso (Nota 10) | - | - | - | - | - | - | - | - | 21.925.209.597 | - | - | 21.925.209.597 |
| Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado del semestre (Nota 22) | - | - | - | (5.676.441.194) | 5.676.441.194 | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 30 de junio de 2017 | 3.031.930.372 | 12.037.409.697 | 3.106.061.203 | 10.085.975.927 | 8.645.091.129 | 37.629.805 | (120.575.601) | 18.648.121.260 | 21.925.209.597 | 11.200.743.587 | 842.993.586 | 70.792.469.302 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados (Nota 22) | - | 11.346.304.654 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 11.346.304.654 |
| Realización por venta de inversiones y ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (47.342.713) | (47.342.713) |
| Diferencial cambiario por cobro de cartas de crédito en moneda extranjera (Nota 6) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 26.945.920.609 | - | 26.945.920.609 |
| Resultado neto del semestre | - | - | - | 39.145.224.021 | - | - | - | 39.145.224.021 | - | - | - | 39.145.224.021 |
| Creación del Fondo Social para Contingencias (Nota 22) | - | - | 15.159.652 | (15.159.652) | - | - | - | (15.159.652) | - | - | - | - |
| Reclasificación del resultado neto de la Sucursal en Curacao (Nota 22) | - | - | - | (49.337.296) | - | 49.337.296 | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por revaluación de bienes de uso (Nota 10) | - | - | - | - | - | - | - | - | 24.408.202.873 | - | - | 24.408.202.873 |
| Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado del semestre (Nota 22) | - | - | - | (19.547.943.363) | 19.547.943.363 | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | <u>3.031.930.372</u> | <u>23.383.714.351</u> | <u>3.121.220.855</u> | <u>29.618.759.637</u> | <u>28.193.034.492</u> | <u>86.967.101</u> | <u>(120.575.601)</u> | <u>57.778.185.629</u> | <u>46.333.412.470</u> | <u>38.146.664.196</u> | <u>795.650.873</u> | <u>172.590.778.746</u> |

Resultado Neto por Acción (Nota 2-n)

| | Semestres finalizados el | |
|---|--------------------------|----------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| Promedio ponderado de acciones en circulación | <u>3.031.930.372</u> | <u>2.871.930.372</u> |
| Utilidad por acción | <u>Bs 12,911</u> | <u>Bs 4,307</u> |

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 | Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento | 3.229.031.687.132 | 440.841.211.112 |
|---|-------------------------|-----------------------|---|----------------------------|--------------------------|
| Flujos de efectivo por actividades operacionales | | | | | |
| Resultado neto del semestre | 39.145.224.021 | 12.370.556.106 | Flujos de efectivo por actividades de inversión | | |
| Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto proveniente de actividades operacionales | | | Créditos otorgados en el semestre | (2.342.259.679.048) | (669.939.289.128) |
| Castigo de inversiones en títulos valores | (101.280) | - | Créditos cobrados en el semestre | 1.276.339.664.594 | 394.592.182.837 |
| Provisión para cartera de créditos | 19.802.670.452 | 5.041.606.385 | Variación neta de | | |
| Provisión para créditos contingentes | 4.825.694 | 402.134 | Inversiones en títulos valores disponibles para la venta | (331.993.801) | 5.878.072.290 |
| Liberación de provisión de cartera de créditos | (34.166.998) | - | Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento | (639.815.484) | 558.699.243 |
| Provisión para rendimientos por cobrar | 119.727.619 | 52.018.418 | Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida | 20.631.804 | (14.145.863) |
| Provisión para otros activos | - | 87.000.000 | Inversiones en otros títulos valores | (30.000.000.000) | 324.814.000 |
| Depreciación de bienes de uso y amortización de cargos diferidos | 3.122.521.425 | 1.017.814.227 | Bienes de uso | <u>(24.183.840.373)</u> | <u>(10.968.085.420)</u> |
| Provisión para indemnizaciones laborales | 3.404.080.052 | 3.391.049.539 | Efectivo neto usado en actividades de inversión | <u>(1.121.055.032.308)</u> | <u>(279.567.752.041)</u> |
| Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales | (1.243.080.052) | (784.436.674) | Disponibilidades | | |
| Provisión para impuesto sobre la renta | 36.450.029.879 | 8.100.024.919 | Variación neta de efectivo y sus equivalentes | 2.227.609.238.267 | 193.206.957.976 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 9.286.781.716 | (450.435.258) | Al inicio del semestre | <u>338.977.938.474</u> | <u>145.770.980.498</u> |
| Variación neta de | | | Al final del semestre | <u>2.566.587.176.741</u> | <u>338.977.938.474</u> |
| Colocaciones en operaciones interbancarias | (4.526.302.000) | (332.600.000) | Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo | | |
| Intereses y comisiones por cobrar | (6.620.274.126) | (1.017.762.274) | Desincorporación de créditos (Nota 6) | 183.916.915 | 130.848.805 |
| Otros activos | (61.200.351.898) | (4.705.462.592) | Desincorporación de intereses por cobrar sobre créditos (Nota 7) | 9.809.747 | 15.275.300 |
| Acumulaciones y otros pasivos | <u>81.920.998.939</u> | <u>9.163.723.975</u> | Reclasificación de exceso de provisiones (Notas 6, 7, 11 y 15) | - | (433.131) |
| Efectivo neto proveniente de actividades operacionales | <u>119.632.583.443</u> | <u>31.933.498.905</u> | De créditos contingentes a cartera de créditos | - | (11.230.330) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiamiento | | | | | |
| Aportes patrimoniales no capitalizados | 11.346.304.654 | 5.316.958.421 | De rendimientos por cobrar a cartera de créditos | (75.452.440) | (51.750) |
| Variación neta de | | | De rendimientos por cobrar a otros activos | (51.750) | (51.750) |
| Captaciones del público | 3.217.442.971.534 | 435.526.689.248 | Variación de la ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 5-b) | 47.342.713 | 473.886.007 |
| Otros financiamientos obtenidos | 70.350.385 | (15.801.237) | Ganancia neta por venta de activos en moneda extranjera a través del DICOM (Nota 5-b) | - | 5.915.297.258 |
| Intereses y comisiones por pagar | <u>172.060.559</u> | <u>13.364.680</u> | Cobro de créditos a través de bienes recibidos en pago en moneda extranjera | 57.915.727 | 66.084.375 |
| | | | Diferencial cambiario por cobro de cartas de crédito | 26.945.920.609 | - |
| | | | Ajuste por revaluación de bienes de uso (Nota 10) | 24.408.202.873 | 21.925.209.597 |
| | | | Creación del Fondo Social para Contingencias (Nota 22) | 15.159.652 | 15.159.652 |

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

1. Operaciones y Régimen Legal

El Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (en lo sucesivo el Banco) fue autorizado para funcionar en la República Bolivariana de Venezuela bajo la modalidad de banco comercial en febrero de 2003, con la denominación social Banco Tequendama, S.A. y el 2 de diciembre de 2004 fue autorizado para funcionar como banco universal. El Banco se dedica a la actividad de intermediación financiera, que consiste en la captación de recursos, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos y hacer inversiones en títulos valores.

El Banco es una compañía anónima constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, con domicilio fiscal en la Avenida Vollmer, Torre Sur del Centro Empresarial Caracas, Urbanización San Bernardino, Apartado Postal 1010, Caracas.

La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco tiene 179 y 174 agencias y taquillas, respectivamente; una sucursal en Curacao, una sede principal, y 3.130 y 3.139 trabajadores, respectivamente.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Nota 22.

El Banco realiza operaciones con una entidad relacionada, Nota 23.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 10 de enero de 2018 y 12 de julio de 2017, respectivamente.

Sucursal en Curacao

En octubre de 2008 el Banco solicitó autorización a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), para la apertura de una sucursal en la ciudad de Willemstad, Curacao (en lo sucesivo la Sucursal). El 18 de mayo de 2009, la SUDEBAN, mediante el Oficio SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-07154, y el 5 de noviembre de 2009 el Banco Central de Curacao y San Martín, mediante la Comunicación Lcm/ni/2009-001159, autorizaron la apertura de dicha sucursal.

Las actividades de la Sucursal se rigen por la Ley de Instituciones del Sector Bancario de Venezuela y la Ley de Bancos de Curacao y San Martín, las ordenanzas emanadas del Banco Central de Curacao y San Martín, así como por las instrucciones y normas prudenciales emanadas de la SUDEBAN, el Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) y el Banco Central de Venezuela (BCV). La Sucursal no es una entidad económicamente independiente y realiza transacciones bajo las directrices del Banco. La Sucursal opera bajo una licencia "Off-shore", otorgada por el Banco Central de Curacao y San Martín, y autorización otorgada por la SUDEBAN. El capital asignado a la Sucursal ha sido aportado por el Banco, Nota 8.

Fideicomiso

En agosto de 2003 la SUDEBAN, mediante la Resolución N° 202-03 del 4 de agosto de 2003, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.748 de la República Bolivariana de Venezuela del 7 de agosto de 2003, autorizó el funcionamiento del Banco como fiduciario.

Compra y fusión por absorción de Stanford Bank, S.A., Banco Comercial

El 18 de febrero de 2009, la SUDEBAN (con aprobación del Directorio del BCV y Consejo Superior Bancario) tomó la decisión de intervenir el Stanford Bank, S.A., Banco Comercial (en lo sucesivo Stanford Bank). El Banco participó en el proceso de adquisición mediante subasta y el 8 de mayo de 2009 resultó favorecido para la adquisición del Stanford Bank. Por lo anterior, durante el primer semestre del 2009, el Banco aprobó en Asamblea Extraordinaria de Accionistas la fusión por absorción de dicha institución por

parte del Banco, y la SUDEBAN resuelve levantar la medida de intervención. El Banco envió a la SUDEBAN el Plan de Fusión y la solicitud de autorización para hacer efectiva la fusión, y la SUDEBAN autorizó la fusión por absorción de Stanford Bank por parte del Banco, haciéndose efectiva el 8 de junio de 2009 al ser inscrita la Asamblea en el Registro Mercantil correspondiente.

Régimen legal

Las actividades del Banco se rigen por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, la Ley que regula la materia mercantil (Código de Comercio), la Ley que regula la materia financiera (Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional), las demás leyes que le sean aplicables, los reglamentos que dicte el Ejecutivo Nacional y las disposiciones que dicten el Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN), el BCV y la Superintendencia Nacional de Valores (SNV), así como por las instrucciones y normas que dicte la SUDEBAN.

El OSFIN establecerá regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y contraloría social de los integrantes del OSFIN, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal.

Ley de Instituciones del Sector Bancario

Esta Ley, entre otros aspectos, establece la actividad bancaria como un servicio público; define intermediación financiera como la captación de fondos y su colocación en cartera de créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o de las empresas del Estado; limita los activos de la institución y las operaciones con un solo deudor y define qué se considera deudor relacionado con los fines de esa limitación; regula la conformación y funciones de la Junta Directiva; prevé los supuestos de inhabilitación para ser Director; regula la conformación de grupos financieros; establece la obligación de efectuar un aporte social para financiar proyectos de consejos comunales y establece prohibiciones, entre otros.

Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional tiene por objeto regular, supervisar, controlar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, con el fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico y social, en el marco de la creación real de un Estado democrático y social de derecho y de justicia. El Sistema Financiero Nacional está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras que a juicio del órgano rector deba formar parte de este Sistema. También se incluyen las personas naturales y jurídicas usuarias de las instituciones financieras que integran el mismo.

Banco Central de Venezuela

Las tasas activas y pasivas en Venezuela están reguladas por el BCV. El BCV establece el máximo y el mínimo de las tasas de interés para depósitos y operaciones de créditos basadas en sus tasas referenciales. En este sentido, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la tasa de interés anual por operaciones activas no deberá exceder del 24% y para operaciones con tarjetas de crédito del 29%. Las instituciones bancarias podrán cobrar como máximo el 3% anual adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación por las obligaciones morosas de los clientes.

La tasa de interés anual para depósitos de ahorro no podrá ser inferior al 16% sobre saldos diarios hasta por Bs 20.000 y al 12,50% sobre saldos diarios mayores a Bs 20.000. La tasa de interés anual para depósitos a plazo no podrá ser inferior al 14,50%, Nota 12.

El BCV fijó en 29,50% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales.

El BCV regula los cargos por servicios en cuentas de ahorro y corrientes, operaciones de arrendamiento e internacionales y de tarjetas de crédito y débito que los bancos pueden cobrar a sus clientes.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta Ley establece una alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en el año anterior, destinada a la inversión de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. El aporte debe pagarse y la declaración debe efectuarse durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio económico en el cual fueron generados los ingresos brutos. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco registró gastos por este concepto de Bs 119.556.982, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios (Nota 18). Asimismo, al 30 de junio de 2017 el Banco mantiene en el grupo de Otros activos Bs 119.556.982, anticipo por este concepto, el cual fue amortizado en el segundo semestre del 2017, Nota 11.

Ley Orgánica de Drogas

Esta Ley establece que las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen 50 trabajadores o más, están obligados a liquidar el equivalente al 1% de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), dentro de los 60 días continuos contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo. Este aporte estará destinado al financiamiento de planes, proyectos de prevención integral, y de prevención del tráfico ilícito de drogas. Las personas jurídicas pertenecientes a grupos económicos se consolidarán a los fines de cumplir con esta previsión. En los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco registró por este concepto un gasto de Bs 763.588.121 y Bs 206.773.294, respectivamente, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 18.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

Esta Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la misma, con el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco registró por este concepto gastos de Bs 391.139.684 y Bs 124.338.022, respectivamente, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 18.

Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)

Entre los aspectos más relevantes de esta Ley destacan: beneficios a empleados como vacaciones, bono vacacional, utilidades, permiso pre y post natal, garantía, y retroactividad de las prestaciones sociales. Igualmente, se regularon algunos beneficios legales como jornada laboral, días feriados, días de descanso y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad. Esta Ley entró en vigencia a partir de la fecha de su publicación en Gaceta Oficial.

La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GNP-38442 del 27 de noviembre de 2012, indicó que, conforme con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (en lo sucesivo Manual de Contabilidad), deben aplicar de observancia supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para los aspectos no tratados en el mencionado Manual de Contabilidad, en las normas prudenciales y en los principios generales de aceptación general emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) vigentes. Asimismo, indicó que la metodología asumida para determinar dicho gasto y apartado debe ser aplicado en forma uniforme y contemplado en las normas y políticas del Banco y deben estar aprobados por la Junta Directiva. La metodología utilizada por el Banco se encuentra debidamente aprobada según consta en el Acta de Junta Directiva N° 218 del 6 de febrero de 2013, en la cual se establece que el Banco utilizará un cálculo simplificado para determinar el registro del pasivo por prestaciones sociales, Nota 2-j.

2. Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, están preparados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN en el Manual de Contabilidad, las cuales difieren, en algunos aspectos importantes, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), emitidos por la FCCPV, de aplicación obli-

gatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Las VEN-NIF se basan en gran medida en las NIIF y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación y la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera, entre otros.

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 648-10 del 28 de diciembre de 2010, difundió la presentación de los estados financieros consolidados o combinados elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF y estableció que, hasta que se indique lo contrario, los estados financieros consolidados o combinados con sus notas deberán continuar presentándose como información complementaria de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-Ven).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, las principales diferencias aplicables al Banco, identificadas por la gerencia del Banco entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN y las VEN-NIF, son las siguientes:

1) Estados financieros ajustados por inflación

Las VEN-NIF requieren que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La SUDEBAN ha dispuesto que los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación deberán presentarse como información complementaria. La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-25188 del 27 de noviembre de 2017, indicó que queda diferida la presentación de los estados financieros complementarios preparados bajo principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-Ven), así como los estados financieros de publicación ajustados por los efectos de la inflación para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, y la referida información complementaria será presentada a efectos de comparación relativa al cierre del primer semestre del 2018.

2) Otros resultados integrales

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los estados financieros están conformados por el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el conjunto de notas que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. De acuerdo con las VEN-NIF, adicionalmente como parte de los estados financieros, se presenta el estado de otro resultado integral, el cual puede formar parte del estado de resultados o como otra sección única.

3) Equivalentes de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones con vencimientos menores a 90 días.

4) Prima o descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento

El descuento o la prima de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono al resultado del semestre, en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF, la amortización de la prima o descuento de las inversiones valoradas al costo amortizado, forman parte del rendimiento por interés efectivo del título valor, por lo que se presentarían como parte de los ingresos financieros.

5) Pérdidas consideradas permanentes en inversiones en títulos valores

En los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. Para las VEN-NIF, en el deterioro de valor, se reconocen las pérdidas crediticias incurridas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, por lo cual se medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias incurridas en los próximos 12 meses.

6) Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las otras categorías definidas por el Manual de Contabilidad. Las VEN-NIF establecen que los activos financieros se medirán al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

7) Valuación de la transferencia de las inversiones

a) De inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento a disponibles para la venta

De acuerdo con las VEN-NIF, cuando se reclasifiquen inversiones registradas al costo amortizado a inversiones al valor razonable, por un monto significativo y la transferencia se origine por un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas y que no calificuen, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual al Banco, todas las inversiones que permanezcan en dicha categoría deberán reclasificarse a inversiones al valor razonable. De acuerdo con las instrucciones y normas de la SUDEBAN, las reclasificaciones de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento deben ser previamente aprobadas por dicho Organismo.

b) De inversiones en títulos valores disponibles para la venta a mantenidas hasta su vencimiento

Las instrucciones y normas de la SUDEBAN establecen que en la transferencia de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento el valor a registrar se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia; la ganancia o pérdida no realizada continúa reportándose por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda como un ajuste de su rendimiento. Las VEN-NIF establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: a) inversión con vencimiento fijo: la ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en la vida restante y; b) inversión sin vencimiento: la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del semestre.

8) Cartera de créditos vencidos

El Manual de Contabilidad establece que cuando un crédito se encuentra vencido y/o en litigio no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en el grupo de Cuentas de orden, en la cual además se irán registrando los posteriores intereses devengados. Las VEN-NIF establecen que, en el caso de un instrumento financiero registrado al costo amortizado, el deterioro en su valor vendrá dado por la diferencia entre el valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos futuros estimados que generará dicho instrumento descontados a la tasa de interés efectiva con la que inicialmente fue reconocido el instrumento. Existirá deterioro siempre y cuando el valor presente de los flujos futuros sea inferior al valor en libros del instrumento, en cuyo caso los ingresos por intereses serán reconocidos en el estado de resultados tomando en consideración la tasa de interés efectiva aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros con el propósito de evaluar la pérdida por deterioro en el valor.

9) Cartera de créditos reestructurada

El Manual de Contabilidad establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordados previamente hayan sido modificados por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece que el plazo para considerar como incobrable la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor pague las cuotas pendientes en un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente

se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados al costo amortizado se reconocerán pérdidas incurridas en los resultados del período cuando se hayan identificado.

10) Provisión para cartera de créditos

Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos en función de cada crédito evaluado, un porcentaje global de riesgo para los créditos no evaluados individualmente y una provisión genérica del 1%, sobre los saldos de la cartera de créditos al cierre de cada mes, con excepción de los microcréditos que tienen una provisión genérica del 2%. En adición a las provisiones genéricas y específicas mínimas requeridas para la cartera de créditos, la SUDEBAN estableció una provisión genérica anticíclica equivalente al 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Las VEN-NIF establecen que la provisión por incobrabilidad de los créditos se determina en función de la posible recuperación de los activos, considerando el valor razonable de las garantías y no contempla apartados para provisiones genéricas, las cuales, de registrarse, deben ser contabilizadas como una disminución de las ganancias retenidas en el patrimonio.

11) Comisiones cobradas e ingresos diferidos

La práctica contable utilizada en bancos establece que las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Asimismo, los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro. De acuerdo con las VEN-NIF, estas comisiones e ingresos forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial, y las mismas se amortizan como ingresos durante la vigencia del crédito formando parte del ingreso por interés efectivo del crédito.

12) Bienes recibidos en pago y fuera de uso

Los bienes recibidos en pago se registran al costo o al valor de mercado, el que sea menor, y se amortizan en un período entre 1 y 3 años con base en el método de línea recta. Los bienes fuera de uso deben ser desincorporados de las cuentas de activo en el término de 24 meses. De acuerdo con las VEN-NIF, los bienes recibidos en pago se presentan al costo o a su valor razonable, el que sea menor y se registran como activos no corrientes disponibles para la venta o propiedades de inversión, dependiendo de su destino. Aquéllos que califiquen como inversiones inmobiliarias se deprecian durante el período de tiempo que se espera generen beneficios económicos.

13) Bienes de uso

Las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN establecen que cuando se efectúen revaluaciones a los bienes de uso, éstas serán registradas incrementando el valor del activo como un ajuste por revaluación de bienes dentro del patrimonio, el cual no podrá superar el total del patrimonio primario (Nivel I) del Banco al 30 de junio de 2017. De acuerdo con las VEN-NIF cuando se revalúa un elemento de los bienes de uso, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos, y dicho aumento se reconoce en otro resultado integral, neto del impuesto diferido.

De acuerdo con las VEN-NIF, la depreciación se registra en los resultados con base en la vida útil restante del bien revaluado; posteriormente, el gasto de depreciación puede ser transferido a las utilidades no distribuidas. De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, la depreciación es registrada en el resultado del ejercicio.

14) Mejoras a las propiedades arrendadas

Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF, se presentan como parte de los bienes de uso. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

15) Registro de provisiones

El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones ban-

carias, para los títulos valores vencidos, para las partidas transitorias y cuentas por cobrar incluidas en el grupo de Otros activos, para la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y para la desincorporación de determinados activos, entre otros. Las VEN-NIF no establecen plazos para la constitución de provisiones por este tipo de conceptos; las provisiones se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación.

16) Impuesto diferido

El Banco reconoce un impuesto diferido activo o pasivo, por todas las diferencias temporales existentes entre la base tributaria y su monto en los estados financieros, exceptuando la provisión para la cartera de créditos; para las cuales sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables generan un impuesto diferido activo, y por el monto del superávit por revaluación de bienes de uso registrado en el patrimonio, debido a que éste es registrado de acuerdo con las Resoluciones N° 025.17 y 101.17 de las fechas 28 de marzo y 12 de septiembre de 2017, respectivamente, emitidas por la SUDEBAN. Asimismo, no se podrá reconocer impuesto sobre la renta diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto que se genere en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce un impuesto diferido activo sobre cualquier diferencia temporal que se origine entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su valor fiscal, exceptuando las diferencias originadas por ajuste por inflación fiscal y financiero, siempre que sea probable su recuperación futura.

17) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la operación y los saldos se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente al cierre de cada período. Los activos, pasivos y patrimonio de la sucursal en el exterior se traducen a la tasa de cambio oficial vigente. Las cuentas de resultados se traducen a la tasa de cambio oficial promedio del semestre. Las VEN-NIF establecen dos opciones para la valoración aplicables a las transacciones y saldos en moneda extranjera: a) a los tipos de cambio oficiales establecidos en los convenios cambiarios del BCV; o b) en función a la mejor estimación de las expectativas de los flujos futuros de bolívares obtenidos, utilizando mecanismos legalmente establecidos en la República Bolivariana de Venezuela. Las VEN-NIF establecen que las ganancias y pérdidas en cambio correspondientes a inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, se incluyen en resultados.

La SUDEBAN establece que las ganancias o pérdidas que se originen por efecto de variaciones en la tasa de cambio oficial, se registren en el grupo de Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas, originadas por fluctuaciones en la tasa de cambio, se registran en los resultados del semestre en el que ocurren.

La SUDEBAN instruyó las normas relativas a la aplicación de los beneficios netos originados en las operaciones que realizan las instituciones bancarias en calidad de oferentes con tipo de cambio flotante de mercado denominado Divisas Complementarias (DI-COM), estableciendo que dichas ganancias o pérdidas realizadas, deben ser registradas en el grupo de Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas realizadas, originadas por compra y venta de instrumentos financieros, se registran en los resultados del semestre en el que ocurren.

Las prácticas contables seguidas por el Banco son las siguientes:

a) Moneda extranjera

El Banco registra los saldos y transacciones en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial y controlada vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, se presentan a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs 9,975/US\$1.

El Banco no realiza operaciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera. El Banco también está expuesto al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio.

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 074.16 del 7 de abril de 2016, instruyó que: a) las ganancias cambiarias, originadas por la variación de la tasa de cambio oficial, deben ser registradas en el patrimonio y sólo podrán ser utilizadas, previa autorización,

para enjugar pérdidas, constituir provisiones para contingencias de activos, compensar gastos diferidos, incluyendo la plusvalía, aumentar el capital social (Nota 22), y b) las ganancias o pérdidas cambiarias originadas por la fluctuación entre la tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto a otras monedas, son registradas en el resultado neto del semestre, Notas 17 y 18.

b) Integración y traducción de estados financieros de Sucursales en moneda extranjera

Los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal y su Sucursal en Curacao. Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal fueron integrados con los estados financieros del Banco. El capital asignado por el Banco a la Sucursal se elimina contra el patrimonio de la Sucursal, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal se encuentran de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la SUDEBAN.

Los activos y pasivos, y cuentas de resultados de la Sucursal expresados en dólares estadounidenses se tradujeron a bolívares utilizando la tasa de cambio oficial de Bs 9,975/US\$1 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, Nota 8.

c) Inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas en: colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, inversiones de disponibilidad restringida y otras.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad debe ser autorizada por la SUDEBAN.

Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúen en el BCV, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones de deuda y de capital en títulos valores disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas no realizadas, netas del efecto de impuesto sobre la renta, originadas por fluctuación en los valores razonables de mercado, se incluyen en el patrimonio. Si las inversiones en títulos valores disponibles para la venta corresponden a instrumentos denominados en moneda extranjera, se determinará el valor razonable en moneda extranjera y luego se traduce a la tasa de cambio oficial vigente; las ganancias o pérdidas por la fluctuación en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del semestre en el cual se originan en el grupo de Otros gastos operativos y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio, Nota 5-b.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos de deuda sobre los cuales el Banco posee la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de primas o descuentos. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos. Las inversiones correspondientes a instrumentos denominados en moneda extranjera actualizan su valor en libros al tipo de cambio al cierre contable y las ganancias o pérdidas por fluctuación en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio.

El Banco evalúa mensualmente, cuando las circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros han sufrido deterioro en su valor. La disminución del valor razonable de los títulos valores mantenidos

hasta el vencimiento se registra con cargo a los resultados del semestre, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro en el valor de un activo incluyen: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión; y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable, entre otros. Para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco no ha identificado deterioros no registrados en los valores que se consideren más que temporales en el valor razonable de las inversiones, Nota 5-c.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no califican como un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento, que cualquier riesgo de tasa de interés esté extinguido (esto quiere decir que cualquier cambio en las tasas de interés de mercado no tendrá un efecto significativo en el valor de realización de la inversión); o b) la venta de la inversión ocurre después de haberse cobrado una porción sustancial (más del 85%) del monto de capital pendiente al momento de la adquisición y demás condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad.

Inversiones de disponibilidad restringida

A las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, se les aplica el criterio de valuación existente para las inversiones que dieron origen al registro de las mismas. Cuando el Banco contractualmente vende títulos valores o cartera de créditos, con el compromiso de volver a comprarlos dentro de un plazo determinado a un precio convenido, es decir, que el Banco actúe con carácter de reportador, se les aplican los criterios de valuación existentes para las inversiones para negociar.

Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

El Banco utiliza el método de identificación específica para determinar el costo de los títulos valores y sobre esta base son calculadas las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de títulos valores para negociar o disponibles para la venta.

d) Cartera de créditos

Los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Con base en lo establecido por la SUDEBAN, los anticipos de cartas de crédito emitidas negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha en la que el Banco otorgó dicho anticipo. Asimismo, en el caso de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 90 días de atraso, el total del capital se clasifica como vencido.

Igualmente, la totalidad de los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida o una cuota mensual con 60 días de vencida, respectivamente. Se presentan como créditos reestructurados aquéllos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales.

El plazo para castigar, por incobrable, la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá

que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido.

e) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros y sus notas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan los saldos de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los saldos presentados de ingresos y gastos durante el semestre respectivo. Los resultados finales pueden variar en comparación con los estimados iniciales. A continuación se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

Inversiones en títulos valores

El Banco calcula el valor de mercado de los títulos valores con base en los precios publicados por sistemas de valoración que agrupen precios de referencia de todo el mercado financiero. Cuando no se cuenta con precios de referencia publicados por estos sistemas de valoración o cuando los precios tienen una antigüedad igual o superior a 30 días continuos, el Banco aplica el valor presente de la inversión (curva de rendimiento), utilizando metodologías de cálculo aprobadas por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

Los títulos valores y sus rendimientos, que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, son provisionados en un 100%.

Provisión para cartera de créditos y créditos contingentes

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica para posibles pérdidas a constituir para cada crédito. Esta evaluación considera, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Por otra parte, trimestralmente el Banco calcula una provisión para la cartera de créditos no evaluada individualmente, equivalente al porcentaje de riesgo resultante de la evaluación específica de los créditos. De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, el Banco debe mantener como mínimo una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para el cual el Banco debe mantener una provisión genérica del 2%, y adicionalmente una provisión anticíclica del 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Adicionalmente, el Banco podrá constituir provisiones genéricas voluntarias. La liberación de provisión requerirá autorización por parte de la SUDEBAN.

Provisión para otros activos

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo de Otros activos, aplicando criterios similares, en cuanto sea aplicable, con los establecidos para la cartera de créditos, y adicionalmente, en el caso de ser necesario, registra una provisión para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

Provisión para reclamos legales y fiscales

La gerencia del Banco registra una provisión para reclamos legales y fiscales, los cuales consideran probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales. La gerencia del Banco considera que la mayoría de los reclamos legales y fiscales existentes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 culminarán favorablemente para el Banco, basada en la opinión de sus asesores legales (Nota 27). Sin embargo, estas consideraciones se basan en los hechos actuales y el resultado final de estos procesos en litigio puede resultar distinto a lo esperado.

f) Bienes realizables

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, saldo en libros, valor de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad igual o inferior a 1 año, y se amortizan con base en el método de línea recta, en un plazo de 1 y 3 años, respectivamente. El resto de los bienes realizables se registra al costo o valor recuperable, si éste es menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso se desincorporan de las cuentas del activo en el término de 24 meses.

g) Bienes de uso

Estos activos se registran al costo de adquisición, de construcción o su valor revaluado, según sea el caso, y se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos, la cual se reconoce en los resultados del semestre. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

h) Gastos diferidos

Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de organización e instalación del Banco, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software original adquirido por el Banco y el valor de las licencias compradas, los cuales se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo no mayor de 4 años.

i) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. El Banco registra impuesto sobre la renta diferido activo cuando en opinión de la gerencia existe una expectativa razonable de que los resultados fiscales futuros permitirán su realización. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, no se podrá reconocer impuesto diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto. El Banco registra impuesto sobre la renta diferido pasivo cuando se mantienen partidas acreedoras originadas por el efecto impositivo de las discrepancias en cuanto al momento del reconocimiento de los resultados (diferencias temporales), según los criterios contable y fiscal, Nota 16.

j) Beneficios laborales

En junio de 2017 se firmó el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, con una duración de 3 años, vigente hasta el 2020.

Acumulación para indemnizaciones laborales

La LOTT y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la LOTT, el Banco transfiere al fideicomiso del Banco, a nombre de cada trabajador, mensualmente, la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco determinó el efecto del esquema de retroactividad mediante un cálculo no actuarial, el cual consistió en la determinación de las prestaciones sociales de acuerdo con el literal b) del Artículo 142 de la LOTT, reconociendo un gasto adicional y un pasivo adicional para los trabajadores cuyo cálculo resultó mayor al acumulado por concepto de garantía de prestaciones sociales. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, este pasivo adicional ascendió a Bs 5.095.430.866 y Bs 3.447.388.056, respectivamente, que se incluye en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 15.

El último salario del trabajador, al momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado a cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Los salarios de los trabajadores al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 pudieran diferir en relación con los salarios futuros, debido a variaciones en los sueldos, bonificaciones y otros pagos.

Bajo ciertas condiciones, la LOTT establece el pago de una indemnización adicional por despido injustificado, correspondiente al monto pagadero por concepto de prestaciones sociales al trabajador, el cual se carga en el estado de resultados al momento del pago, por considerarse un beneficio por terminación de la relación laboral, según la normativa contable aplicable.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la metodología de cálculo utilizada por el Banco para determinar las prestaciones sociales

cumple con las disposiciones establecidas por la SUDEBAN, la LOTT y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

El Banco no ofrece un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

Utilidades

El Contrato Colectivo de Trabajo del Banco requiere que éste distribuya una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto máximo equivalente a 150 días de salario, los cuales son pagaderos en abril y julio, y el remanente durante noviembre de cada año. El Banco ha registrado un gasto por este concepto para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 por Bs 3.450.155.932 y Bs 909.730.875, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos de personal. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco pagó la totalidad de este pasivo laboral a sus trabajadores (pasivo por Bs 569.627.642, que se incluye en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos al 30 de junio de 2017), Nota 15.

Vacaciones y bono vacacional

Con base en lo establecido en la LOTT y el Contrato Colectivo de Trabajo, el Banco otorga anualmente como mínimo 15 días de disfrute efectivo de vacaciones y 23 días de salario por bono vacacional, con base en la antigüedad de los trabajadores. El Banco ha registrado un gasto por este concepto para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 por Bs 552.919.639 y Bs 512.615.114, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos de personal. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene acumulaciones para cubrir lo causado por ambos conceptos por Bs 988.989.153 y Bs 736.487.924, respectivamente, Nota 15.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos en la medida en que se devengan, de acuerdo con el método de la tasa efectiva de interés, salvo: a) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos; b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio, o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables; y c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos como ingresos financieros diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan, Nota 15.

Los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan como ingresos financieros diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro, Nota 15.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se registran como ingresos al momento del cobro y se presentan en el grupo de Ingresos por cartera de créditos.

Las comisiones por servicios se registran como ingreso o gasto, en el momento de su cobro o pago, respectivamente, el cual será en el momento de la transacción, y se presentan en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente, Notas 17 y 18.

Los ingresos por arrendamientos financieros y los costos por amortización de los bienes dados en arrendamiento se presentan netos en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros por cartera de créditos.

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por financiamientos obtenidos, se registran como gastos financieros en la medida en que se causan, mediante el método de la tasa efectiva de interés.

l) Valor residual

El valor residual constituye el valor estimado de los bienes a la finalización del contrato de arrendamiento financiero. El Banco reconoce el valor residual como ingreso en el momento en el que se cobra.

m) Activos de los fideicomisos

Los activos de los fideicomisos son valorados con base en los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores que se presentan al costo de adquisición, ajustados posteriormente por la amortización de las primas o descuentos. Si se evidencia un deterioro importante de carácter permanente en el valor de las inversiones, tal deterioro es registrado en el estado de resultados del fideicomiso, en el ejercicio económico en el cual ocurre. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, no se identificaron pérdidas permanentes.

El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones de terceros; esto implica que en algunos casos el Banco efectúa compras y ventas en relación con una amplia gama de instrumentos financieros. Estos activos de los fideicomisos no son incluidos en los activos del Banco. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene Bs 30.454.120.461 de activos de los fideicomisos (Bs 12.462.932.414 al 30 de junio de 2017), los cuales se incluyen en las cuentas de orden, Nota 20.

n) Resultado neto por acción

El resultado neto (utilidad líquida) por acción básica se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el semestre.

o) Flujos de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades.

p) Manejo de riesgos financieros

El Banco está expuesto principalmente al riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgo de tasa de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de liquidez y riesgo operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se describe a continuación:

Riesgo de crédito

El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito, colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Banco solicita garantías fiduciarias, hipotecarias y prendarias sobre certificados de depósito, y otros títulos valores, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Riesgo de mercado

El Banco toma la exposición a riesgos de mercado. El riesgo de mercado proviene de posiciones abiertas en la tasa de interés, la moneda y productos de capital, todo lo cual está expuesto a movimientos generales y específicos de mercado.

El Banco supervisa el riesgo de mercado periódicamente y la Junta Directiva establece los límites sobre el nivel de concentración de riesgo que puede asumir y es supervisado periódicamente.

Este riesgo está concentrado fundamentalmente en dos áreas: riesgo de tasa de cambio y riesgo de tasa de interés.

1) Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son principalmente en bolívars. Sin embargo, cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado, en el corto o mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, principalmente en dólares estadounidenses.

2) Riesgo de tasa de interés

El Banco toma la exposición a los efectos de fluctuación en los niveles de tasas de interés de mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como consecuencia de tales cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el caso de que surja un movimiento inesperado.

El Banco analiza su exposición al tipo de interés sobre una base dinámica, simulando varios escenarios, teniendo en cuenta la renovación de las actuales posiciones, alternativas de financiación y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Banco calcula el impacto en el estado de resultados de una determinada tasa de interés.

La simulación se realiza de manera periódica. Sobre la base de los diversos escenarios, el Banco gestiona sus flujos de efectivo por riesgo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimiento de depósitos y préstamos, y revisa las garantías y márgenes.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. La cartera de inversiones está conformada principalmente por títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones que son altamente líquidas.

Riesgo operacional

El Banco asume la exposición al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallas en los mismos, errores humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo; el primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes de que ocurran eventos asociados a éstos; y el segundo, sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

3. Disponibilidades

Los saldos en el BCV incluidos en las disponibilidades están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|--|----------------------------|------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Depósitos a la vista | 1.544.778.433.506 | 85.859.231.823 |
| Encaje legal (Nota 26) | 927.425.836.815 | 213.690.495.689 |
| Otros depósitos en el BCV, equivalentes a US\$2.715.395 (US\$21.000 al 30 de junio de 2017) (Notas 4 y 15) | <u>27.086.065</u> | <u>209.475</u> |
| | <u>2.472.231.356.386</u> | <u>299.549.936.987</u> |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene disponibilidades por US\$2.489.547 y US\$2.441.782, equivalentes a Bs 24.833.232 y Bs 24.356.774, respectivamente, depositados en el BNC International Banking Corporation, correspondientes a captaciones recibidas del Banco de acuerdo con el Convenio Cambiario N° 20 (Notas 12 y 23). El BCV, mediante la Circular VOI-GOC-BLOC/132 del 13 de octubre de 2016, acordó exceptuar a las instituciones financieras de la obligación de transferir a las cuentas del BCV la totalidad de las captaciones en moneda extranjera recibidas de acuerdo con lo previsto en los Convenios Cambiarios N° 20 y 30 y, en consecuencia, quedan autorizados para mantener las referidas captaciones en sus cuentas de corresponsalía. Dicha medida de carácter extraordinario estará vigente hasta el 30 de junio de 2017. A la fecha el Banco se encuentra a la espera de instrucciones por parte de los entes reguladores para efectuar las transferencias de fondos por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene en otros depósitos del BCV US\$2.694.395, equivalentes a Bs 26.876.590, por concepto de fondos de clientes del Banco que han sido adjudicados a través del DICOM, Nota 12.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la cuenta de Efectos de cobro inmediato corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del BCV y de otros bancos.

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

a) Régimen de administración de divisas

Desde febrero de 2003 está en vigencia en Venezuela un régimen de administración de divisas, actualmente administrado por el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), el cual fue creado en enero de 2014 en sustitución de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El 9 marzo de 2016 el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 35, mediante el cual se estableció un tipo de cambio denominado Divisas Protegidas (DIPRO), el cual está dirigido a los sectores de alimentos, salud, deportes, cultura y actividades académicas, entre otros, el cual se estableció en Bs 9,975/US\$1 para la compra y en Bs 10/US\$1 para la venta; y un tipo de cambio flotante de mercado denominado Divisas Complementarias (DICOM) destinado a otras áreas de la economía.

El 19 mayo de 2017 el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 38, que estableció el Sistema de Divisas del Tipo DICOM, que consiste en un mecanismo de subastas de divisas en las cuales podrán participar el BCV y personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar posturas de oferta y de demanda. Los entes del sector público sólo podrán participar como oferentes. Las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente un monto equivalente al 30% del ingreso bruto promedio mensual del ejercicio fiscal anterior y hasta un máximo de US\$400.000; y las personas naturales hasta US\$500 trimestralmente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el último tipo de cambio definido a través de este sistema fue de Bs 3.345/US\$1 y Bs 2.640/US\$1, respectivamente.

Evento posterior

El 26 de enero de 2018 el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 39, en el cual se estableció el Sistema de Divisas del Tipo DICOM, que consiste en un mecanismo de subastas de divisas en las cuales podrán participar el BCV y personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar posturas de oferta y de demanda. Los entes del sector público sólo podrán participar como oferentes. Las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente un monto equivalente al 30% del ingreso bruto promedio mensual del ejercicio fiscal anterior y hasta un máximo de €340.000 o su equivalente en otra divisa y las personas naturales hasta €420 cada trimestre. Este Convenio Cambiario deroga los Convenios Cambiarios N° 35 y 38, excepto el Artículo 7 de este último. El efecto contable de valorar los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco al tipo de cambio DICOM al 31 de enero de 2018, fue de Bs 3.336,64/US\$1, generando un incremento del patrimonio en Bs 86.699 millones. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2018 el BCV publicó el tipo de cambio resultante de la primera subasta realizada a través de este nuevo sistema DICOM. El tipo de cambio resultante fue de Bs 24.937,5/US\$1 y el efecto contable de valorar los activos y pasivos en moneda extranjera a este tipo de cambio, fue un incremento del patrimonio de Bs 554.602 millones, que sería registrado en los estados financieros del Banco al 28 de febrero de 2018.

b) Tipos de cambio aplicables

Entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio para las transacciones en dólares estadounidenses es de Bs 9,9750/US\$1 para todas las operaciones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el tipo de cambio para el euro es de Bs 11,966/€1 y Bs 11,3915/€1, respectivamente.

c) Posición global neta en divisas

El balance general del Banco incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, valorados a la tasa de cambio oficial para la compra indicada anteriormente:

| | 31 de diciembre de 2017 | | | | | 30 de junio de 2017 | | | | | |
|--|----------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|---------------|
| | En dólares estadounidenses | | | | Equivalente en bolívares | En dólares estadounidenses | | | | Equivalente en bolívares | |
| | Banco | Sucursal en Curacao | | Eliminaciones | | Total | Banco | Sucursal en Curacao | | | Eliminaciones |
| Activo | | | | | | | | | | | |
| Disponibilidades | | | | | | | | | | | |
| Efectivo | 1.285.558 | - | - | 1.285.558 | 12.823.441 | 1.403.997 | - | - | - | 1.403.997 | 14.004.870 |
| Banco Central de Venezuela (Nota 3) | 2.715.395 | - | - | 2.715.395 | 27.086.065 | 21.000 | - | - | - | 21.000 | 209.475 |
| Bancos y corresponsales del exterior | 11.699.556 | 35.319.096 | (31.297) | 46.987.355 | 468.698.864 | 11.251.593 | 16.916.146 | (31.277) | 28.136.462 | 280.661.204 | |
| Inversiones en títulos valores (Nota 5) artera de créditos (Nota 6) | 12.119.595 | 21.825.228 | - | 33.944.823 | 338.599.609 | 12.034.147 | 29.396.921 | - | 41.431.068 | 413.274.903 | |
| Créditos vigentes | - | 3.513.416 | - | 3.513.416 | 35.046.325 | - | 2.822.029 | - | 2.822.029 | 28.149.739 | |
| Cartas de crédito negociadas vigentes | - | 9.862.681 | - | 9.862.681 | 98.380.243 | 4.548.375 | 5.247.450 | - | 9.795.825 | 97.713.354 | |
| Créditos vencidos | - | 730.000 | - | 730.000 | 7.281.750 | - | 7.793.941 | - | 7.793.941 | 77.744.561 | |
| Cartas de crédito negociadas vencidas (Provisión para cartera de créditos) | - | - | - | - | - | 6.892.896 | - | - | 6.892.896 | 68.756.638 | |
| | - | (6.624.731) | - | (6.624.731) | (66.081.692) | (6.823.967) | (14.019.790) | - | (20.843.757) | (207.916.476) | |
| Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7) | 134.609 | 206.283 | - | 340.892 | 3.400.398 | 131.934 | 1.659.136 | - | 1.791.070 | 17.865.923 | |
| Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 8) | 7.220.782 | - | (7.220.782) | - | - | 1.638.073 | - | (1.638.073) | - | - | |
| Bienes realizables (Nota 9) | - | 27.458 | - | 27.458 | 273.894 | - | 6.625.000 | - | 6.625.000 | 66.084.375 | |
| Bienes de uso (Nota 10) | - | 7.024 | - | 7.024 | 255.369 | - | 23.516 | - | 23.516 | 234.572 | |
| Otros activos (Nota 11) | 248.345 | 7.024 | - | 255.369 | 2.547.306 | 606.445 | 12.363 | - | 618.808 | 6.172.610 | |
| Total activo | 35.423.840 | 64.866.455 | (7.252.079) | 93.038.216 | 928.056.203 | 31.704.493 | 56.476.712 | (1.669.350) | 86.511.855 | 862.955.748 | |
| Pasivo y Patrimonio | | | | | | | | | | | |
| Pasivo | | | | | | | | | | | |
| Captaciones del público (Nota 12) | 5.183.941 | 57.566.730 | (31.297) | 62.719.374 | 625.625.756 | 2.441.805 | 52.180.302 | (31.277) | 54.590.830 | 544.543.530 | |
| Intereses y comisiones por pagar (Nota 14) | - | 29.326 | - | 29.326 | 292.527 | - | 8.889 | - | 8.889 | 88.668 | |
| Acumulaciones y otros pasivos (Nota 15) | 4.708.336 | 49.617 | - | 4.757.953 | 47.460.581 | 3.514.320 | 2.649.448 | - | 6.163.768 | 61.483.586 | |
| Total pasivo | 9.892.277 | 57.645.673 | (31.297) | 67.506.653 | 673.378.864 | 5.956.125 | 54.838.639 | (31.277) | 60.763.487 | 606.115.784 | |
| Patrimonio (Nota 22) | | | | | | | | | | | |
| Capital asignado | - | 7.599.462 | (7.599.462) | - | - | - | 7.599.462 | (7.599.462) | - | - | |
| Reservas de capital | - | 2.766.551 | (2.766.551) | - | - | - | 1.777.332 | (1.777.332) | - | - | |
| Resultados acumulados | - | (3.131.602) | 3.131.602 | - | - | - | (7.088.478) | 7.088.478 | - | - | |
| Pérdida neta no realizada por inversiones en títulos valores disponibles para la venta | - | (13.629) | 13.629 | - | - | - | (650.243) | 650.243 | - | - | |
| Total patrimonio | - | 7.220.782 | (7.220.782) | - | - | - | 1.638.073 | (1.638.073) | - | - | |
| Total pasivo y patrimonio | 9.892.277 | 64.866.455 | (7.252.079) | 67.506.653 | 673.378.864 | 5.956.125 | 56.476.712 | (1.669.350) | 60.763.487 | 606.115.784 | |
| Cuentas contingentes (Nota 20) | - | 1.079.639 | - | 1.079.639 | 10.769.399 | - | 1.027.805 | - | 1.027.805 | 10.252.355 | |
| Cuentas de orden (Nota 20) | 95.488.606 | 10.757.851 | - | 106.246.457 | 1.059.808.409 | 119.852.206 | 13.600.442 | - | 133.452.648 | 1.331.190.164 | |

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene una posición neta activa en moneda extranjera de US\$16.525.005, equivalentes a Bs 164.836.925 (US\$16.819.103, equivalentes a Bs 167.770.552 al 30 de junio de 2017), calculada de acuerdo con las normas establecidas por el BCV. Este monto no excede el límite máximo establecido por el BCV, el cual al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 es del 30% de los recursos propios del Banco, equivalentes a US\$5.190.700.113 y US\$2.129.096.821, respectivamente.

A continuación se presenta la conciliación de la posición neta en moneda extranjera del Banco, considerando las exclusiones establecidas en la normativa del BCV:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Activos menos pasivos, operación en Venezuela | 25.531.563 | 25.748.368 |
| Exclusiones establecidas por el BCV | | |
| Título de interés y capital cubierto (TICC) | (8.871.898) | (8.797.280) |
| Bonos Soberanos Internacionales 2024 | (84) | (84) |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores | <u>(134.576)</u> | <u>(131.901)</u> |
| Posición determinada, computable según normativa del BCV | <u>16.525.005</u> | <u>16.819.103</u> |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, las inversiones en títulos valores incluyen TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, pagaderos en moneda nacional y con un valor referencial en dólares estadounidenses pagaderos a la tasa de cambio oficial de Bs 9,975/US\$1, poseen cláusulas de indexación cambiaria, con rendimiento variable trimestralmente.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Banco registró Bs 3.537.423 y Bs 846.211 por ganancia y pérdida en cambio, respectivamente (Bs 2.924.807 y Bs 708.565, respectivamente, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017), correspondientes a fluctuaciones cambiarias, originadas por la fluctuación entre la tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto a otras monedas extranjeras, Notas 17 y 18.

5. Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores están conformadas por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Inversiones | | |
| Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias | 6.627.419.000 | 2.101.117.000 |
| Disponibles para la venta | 18.473.795.401 | 18.189.144.313 |
| Mantenidas hasta su vencimiento | 9.976.801.659 | 9.328.817.527 |
| Disponibilidad restringida | 108.465.460 | 129.097.264 |
| En otros títulos valores | 37.302.841.244 | 7.302.841.244 |
| Provisión para inversiones en títulos valores | - | (101.280) |
| | <u>72.489.322.764</u> | <u>37.050.916.068</u> |

a) Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

Las colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias están conformadas por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Certificado de depósito mantenido con el BCV, con valor nominal de Bs 6.627.419.000, rendimientos anuales entre el 6% y 7%, y vencimientos entre enero y febrero de 2018 (Bs 2.101.117.000, rendimientos anuales entre el 6% y 7%, y vencimientos entre julio y agosto de 2017 al 30 de junio de 2017) | <u>6.627.419.000</u> | <u>2.101.117.000</u> (1) - (a) |

(1) Se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

Custodios de las inversiones

(a) Banco Central de Venezuela

b) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones en títulos valores disponibles para la venta están conformadas por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | | | | 30 de junio de 2017 | | | |
|---|-------------------------|--------------------------------------|--|----------------|-----------------------|--------------------------------------|--|----------------------|
| | Costo de adquisición | Ganancia (pérdida) neta no Realizada | Valor Según libros (equivalente al valor de mercado) | (En bolívares) | Costo de adquisición | Ganancia (pérdida) neta no Realizada | Valor Según libros (equivalente al valor de mercado) | (En bolívares) |
| Títulos valores emitidos o avalados por la Nación | | | | | | | | |
| Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 3.129.922.786, rendimientos anuales entre el 9,88% y 18%, y vencimientos entre abril de 2018 y enero de 2037 (Bs 2.989.495.329, rendimientos anuales entre el 9,88% y 18%, y vencimientos entre octubre de 2017 y marzo de 2033, al 30 de junio de 2017) | 3.571.874.155 | 308.917.949 | 3.880.792.104 | (1) - (a) | 3.261.466.140 | 314.788.804 | 3.576.254.944 | (1) - (a) |
| Vebonos, con valor nominal de Bs 2.977.828.661, rendimientos anuales entre el 10,07% y 15,32%, y vencimientos entre febrero y noviembre de 2018 (Bs 3.119.916.713, rendimientos anuales entre el 10,29% y 15,54%, y vencimientos entre noviembre de 2017 y julio de 2033, al 30 de junio de 2017) | 3.289.512.108 | 483.152.756 | 3.772.664.864 | (1) - (a) | 3.554.534.982 | 534.054.978 | 4.088.589.960 | (1) - (a) |
| Letras del Tesoro, con valor nominal de Bs 408.056.000, rendimientos anuales entre el 0,72% y 4,50%, y vencimientos entre febrero y noviembre de 2018 | 402.510.078 | 3.088.914 | 405.598.992 | (3) - (a) | - | - | - | |
| Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC) pagaderos en bolívares, con valor nominal de US\$74.500, rendimiento anual del 5,25%, y vencimiento en marzo de 2019 (US\$72.800, rendimiento anual del 5,25%, y vencimiento en marzo de 2019, al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 583.525 | 159.033 | 742.558 | (2) - (a) | 558.961 | 162.923 | 721.884 | (2) - (a) |
| Bonos Globales, con valor nominal de US\$800, rendimiento anual del 9,25%, y vencimiento en septiembre de 2027 (Nota 4) | 5.865 | (4.087) | 1.778 | (3) - (b) | 5.865 | (1.857) | 4.008 | (3) - (b) |
| | <u>7.264.485.731</u> | <u>795.314.565</u> | <u>8.059.800.296</u> | | <u>6.816.565.948</u> | <u>849.004.848</u> | <u>7.665.570.796</u> | |
| Obligaciones emitidas por instituciones financieras de la Nación | | | | | | | | |
| Certificados de participación BANDES Agrícola, con valor nominal de Bs 10.394.055.374, rendimiento anual del 4%, y vencimiento en octubre de 2018 (Bs 10.394.055.374, rendimiento anual del 4%, y vencimiento en septiembre de 2017, al 30 de junio de 2017) | 10.394.055.374 | - | 10.394.055.374 | (3) - (a) | 10.394.055.374 | - | 10.394.055.374 | (3) - (a) |
| Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación | | | | | | | | |
| Bonos PDVSA emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$15.000.000, rendimiento anual del 4%, y vencimiento en septiembre de 2017 (Nota 4) | - | - | - | | 114.613.748 | (6.888.236) | 107.725.512 | (1) - (d), (e) y (f) |
| Bono Global emitido por C.A. La Electricidad de Caracas, con valor nominal de US\$250.000, rendimiento anual del 8,5%, y vencimiento en abril de 2018 (Nota 4) | - | - | - | | 1.213.608 | 536.755 | 1.750.363 | (1) - (c) |
| | - | - | - | | <u>115.827.356</u> | <u>(6.351.481)</u> | <u>109.475.875</u> | |
| Participaciones en empresas privadas no financieras del país | | | | | | | | |
| Acciones comunes | | | | | | | | |
| S.G.R. - SOGATUR, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Turismo, S.A., 10.873 acciones, con valor nominal de Bs 1.800 cada una | 19.571.400 | - | 19.571.400 | (3) - (g) | 19.571.400 | - | 19.571.400 | (3) - (g) |
| S.G.R. - SOGAMIC, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas del Sector Microfinanciero, S.A., 17.500 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, y participación del 3,10% | 175.000 | - | 175.000 | (3) - (g) | 175.000 | - | 175.000 | (3) - (g) |
| S.G.R. - Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Aragua, C.A., 10.128 acciones, con valor nominal de Bs 10 cada una, y participación del 1,7% | - | - | - | (3) - (g) | 101.280 | - | 101.280 | (3) - (g) |
| S.G.R. - SOGARSA, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A., 3.000 acciones, con valor nominal de Bs 10 cada una, y participación del 0,028% | 30.000 | - | 30.000 | (3) - (g) | 30.000 | - | 30.000 | (3) - (g) |
| | <u>19.776.400</u> | - | <u>19.776.400</u> | | <u>19.877.680</u> | - | <u>19.877.680</u> | |
| Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior | | | | | | | | |
| International Cooperatief UA, con valor nominal de US\$100.000, rendimiento anual del 10,38%, y vencimiento en septiembre de 2020 (Nota 4) | 299.280 | (135.949) | 163.331 | (1) - (f) | 299.280 | (134.692) | 164.588 | (1) - (f) |
| | <u>17.678.616.785</u> | <u>795.178.616</u> | <u>18.473.795.401</u> | | <u>17.346.625.638</u> | <u>842.518.675</u> | <u>18.189.144.313</u> | |
| Ganancia no realizada por transferencia de inversiones disponibles para la venta de acuerdo con el Oficio SIB-II-CCD-36481 de la SUDEBAN | | 472.257 | | | | 474.911 | | |
| | | <u>795.650.873</u> | | | | <u>842.993.586</u> | | |

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de valoración o curvas de rendimiento.

(2) Valor determinado mediante el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad. El valor razonable de los TICC representa el equivalente en bolívares a la tasa de cambio oficial.

(3) Se presenta a su valor nominal o costo de adquisición, el cual se considera su valor razonable de mercado.

Custodios de las inversiones

- Banco Central de Venezuela
- Caja Venezolana de Valores, S.A.
- Euroclear Bank, S.A.
- Pershing LLC
- Morgan Stanley Smith Barney
- Morgan Stanley Private Wealth Management
- Acciones en custodia de empresas privadas, S.G.R. del Estado Aragua, C.A.; S.G.R. - SOGAMIC, S.A.; S.G.R. - SOGARSA, S.A.; y S.G.R. - SOGATUR, S.A.

La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV2-40535 del 13 de diciembre de 2012, comunicó al Banco que los sistemas de valoración Reuters y Bloomberg agrupan los precios de referencia de todo el mercado financiero; por lo tanto, al no encontrarse precios de referencia en estos sistemas, el Banco considerará un sistema similar o en su defecto, deberá aplicar el valor presente (Curva de Rendimiento) para la valoración de su cartera de inversiones disponibles para la venta, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad. El Banco utilizó estos lineamientos para la valoración de esta cartera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017.

La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-CCD-36481 del 12 de noviembre de 2012, instruyó al Banco transferir de la cartera de inversiones disponible para la venta, los saldos correspondientes a las obligaciones al portador no convertibles en acciones (emisión 2012) emitidos por el Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A., por Bs 209.187.351 y las emitidas por Petróleos de Venezuela, S.A. por Bs 91.359.660, a la cartera de inversiones mantenidas hasta su vencimiento de conformidad con lo establecido en la Circular SIB-II-GGR-GNP-CCD-15075 del 30 de mayo de 2012. Al 31 de diciembre de 2012 el Banco calculó el valor razonable al momento de la transferencia de dichas inversiones y registró la pérdida no realizada de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs 7.680.340 en una cuenta separada en el patrimonio, la cual está siendo amortizada hasta la fecha del vencimiento de dichos títulos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, dicha ganancia no realizada presenta un saldo de Bs 472.257 y Bs 474.911, respectivamente.

La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-28283 del 20 de octubre de 2016, informó a las instituciones bancarias que los Certificados de Participación BANDES Agrícola, que mantiene el Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, deberán ser contabilizados como parte de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y serán registrados al costo de adquisición.

Al cierre contable de cada semestre, el Banco registra en el patrimonio las fluctuaciones en los valores de mercado de estas inversiones en la cuenta de Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores. La ganancia o pérdida no realizada de estas inversiones está conformada por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Ganancia no realizada | | |
| Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional | 795.159.619 | 848.843.782 |
| Títulos de interés de capital cubierto pagaderos en bolívares | 159.033 | 162.923 |
| Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación | - | 536.755 |
| | <u>795.318.652</u> | <u>849.543.460</u> |
| Pérdida no realizada | | |
| Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera | (4.087) | (1.857) |
| Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación | - | (6.888.236) |
| Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior | <u>(135.949)</u> | <u>(134.692)</u> |
| | <u>(140.036)</u> | <u>(7.024.785)</u> |
| | 795.178.616 | 842.518.675 |
| Ganancia no realizada por transferencia de inversiones disponibles para la venta de acuerdo con el Oficio SIB-II-CCD-36481 de la SUDEBAN | <u>472.257</u> | <u>474.911</u> |
| Ganancia neta no realizada en inversiones disponibles para la venta | <u>795.650.873</u> | <u>842.993.586</u> |

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

| | Valor razonable de mercado | |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Hasta 6 meses | 954.337.975 | 10.435.172.347 |
| Entre 6 meses y 1 año | 10.486.817.394 | 646.211.032 |
| Entre 1 y 5 años | 2.261.662.178 | 2.906.416.339 |
| Más de 5 años | 4.751.201.454 | 4.181.466.915 |
| Sin vencimiento | <u>19.776.400</u> | <u>19.877.680</u> |
| | <u>18.473.795.401</u> | <u>18.189.144.313</u> |

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Banco vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs 5.645.985.028 (Bs 3.224.266.409 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2017). Producto de dichas ventas, el Banco obtuvo ganancias y pérdidas por Bs 92.810.964 y Bs 18.354.613, respectivamente, por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017 (Bs 11.337.614 y Bs 6.110.389, respectivamente, por el semestre finalizado el 30 de junio de 2017), las cuales se incluyen en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente, Notas 17 y 18.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017, el Banco vendió Bonos Globales de la Nación, los cuales incluyen sus rendimientos por cobrar acumulados, con valor según libros de US\$8.526.294, equivalentes a Bs 85.049.784, a través del DICOM, registrando ganancia en el patrimonio por Bs 5.915.297.258.

c) Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | | | 30 de junio de 2017 | | |
|---|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| | Costo de adquisición | Costo amortizado | Valor de mercado | Costo de adquisición | Costo amortizado | Valor de mercado |
| | (En bolívares) | | | | | |
| Títulos valores emitidos o avalados por la Nación | | | | | | |
| Vebonos, con valor nominal de Bs 1.688.618.216, rendimientos anuales entre el 10,07% y 15,32%, y vencimientos entre abril de 2018 y febrero de 2025 (Bs 1.085.920.272, rendimientos anuales entre el 10,29% y 15,54%, y vencimientos entre abril de 2018 y febrero de 2025, al 30 de junio de 2017) | 2.214.008.345 | 2.067.153.215 | 2.229.824.997 (1) - (a) | 1.478.395.035 | 1.351.443.992 | 1.467.437.358 (1) - (a) |
| Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 1.355.268.063, rendimientos anuales entre el 9,88% y 18%, y vencimientos entre abril de 2018 y enero de 2026 (Bs 1.407.088.823, rendimientos anuales entre el 9,88% y 18%, y vencimientos entre octubre de 2017 y enero de 2026, al 30 de junio de 2017) | 1.686.908.451 | 1.518.614.051 | 1.722.065.385 (1) - (a) | 1.753.160.626 | 1.591.005.978 | 1.660.228.113 (1) - (a) |
| Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC), con valor nominal de US\$8.972.519, rendimiento anual del 5,25% y vencimiento en marzo de 2019 (Nota 4) | 78.278.433 | 87.754.625 | 89.431.066 (2) - (a) | 78.278.433 | 87.030.953 | 89.960.017 (2) - (a) |
| Bonos Soberanos, con valor nominal de US\$100, rendimiento anual del 8,25% y vencimiento en octubre de 2024 (Nota 4) | 766 | 846 | 208 (1) - (b) | 766 | 835 | 434 (1) - (b) |
| | <u>3.979.195.995</u> | <u>3.673.522.737</u> | <u>4.041.321.656</u> | <u>3.309.834.860</u> | <u>3.029.481.758</u> | <u>3.217.626.922</u> |
| Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación | | | | | | |
| Certificados de Participación Desmaterializados, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., con valor nominal de Bs 6.087.030.691, rendimientos anuales entre el 4,66% y 6,05%, y vencimientos entre junio de 2023 y noviembre de 2024 (Nota 26) | 6.087.030.691 | 6.087.030.691 | 6.087.030.691 (3) - (a) | 6.087.030.691 | 6.087.030.691 | 6.087.030.691 (3) - (a) |
| Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$6.625.900, rendimientos anuales entre el 5,38% y 9,25%, y vencimientos entre abril de 2027 y 2037 (US\$900, rendimientos anuales entre el 5,38% y 5,5%, y vencimientos entre abril de 2027 y 2037, al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 33.509.288 | 33.952.113 | 33.952.113 (1) - (b) | 4.510 | 5.728 | 3.220 (1) - (b) |
| Bonos Agrícolas emitidos por el Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A., con valor nominal de Bs 30.000.000, rendimiento anual del 9,10%, y vencimiento en julio de 2017 (Nota 6) | - | - | - | 30.420.390 | 30.003.232 | 30.000.000 (1) - (a) |
| | <u>6.120.539.979</u> | <u>6.120.982.804</u> | <u>6.120.982.804</u> | <u>6.117.455.591</u> | <u>6.117.039.651</u> | <u>6.117.033.911</u> |
| Certificados de depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior | | | | | | |
| Certificados de depósitos a plazo en Banco Do Brasil, S.A., con valor nominal de US\$11.000.000, rendimientos anuales entre el 1,40% y 1,58%, y vencimiento en enero de 2018 (US\$11.000.000, rendimientos anuales entre el 1,40% y 1,58%, y vencimientos entre julio y octubre de 2017, al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 109.725.000 | 109.725.000 | 109.725.000 (3) - (c) | 109.725.000 | 109.725.000 | 109.725.000 (3) - (c) |
| Certificados de depósitos a plazo en Itaú Unibanco, S.A., con valor nominal de US\$6.000.000, rendimientos anuales entre el 1,39% y 1,71%, y vencimientos entre enero y febrero de 2018 (US\$6.000.000, rendimientos anuales entre el 1,25% y 1,41%, y vencimiento en julio de 2017, al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 59.850.000 | 59.850.000 | 59.850.000 (3) - (d) | 59.850.000 | 59.850.000 | 59.850.000 (3) - (d) |
| Certificados de depósitos a plazo en Mercantil Commercebank, N.A., con valor nominal de US\$1.275.300, rendimiento anual del 0,6% y vencimiento en enero de 2018 (Nota 4) | 12.721.118 | 12.721.118 | 12.721.118 (3) - (e) | 12.721.118 | 12.721.118 | 12.721.118 (3) - (e) |
| | <u>182.296.118</u> | <u>182.296.118</u> | <u>182.296.118</u> | <u>182.296.118</u> | <u>182.296.118</u> | <u>182.296.118</u> |
| | <u>10.282.032.092</u> | <u>9.976.801.659</u> | <u>10.344.600.578</u> | <u>9.609.586.569</u> | <u>9.328.817.527</u> | <u>9.516.955.951</u> |

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de valoración o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(2) Valor determinado mediante el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad. El valor razonable de los TICC representa el equivalente en bolívares a la tasa de cambio oficial.

(3) Se presenta a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado.

Custodios de las inversiones

(a) Banco Central de Venezuela

(b) Euroclear Bank, S.A.

(c) Banco Do Brasil, S.A.

(d) Itaú Unibanco, S.A.

(e) Mercantil Commercebank, N.A.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos:

| | 31 de diciembre de 2017 | | 30 de junio de 2017 | |
|-------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | Costo amortizado | Valor razonable | Costo amortizado | Valor razonable |
| | (En bolívares) | | | |
| Menos de 1 año | 761.331.575 | 831.826.792 | 700.237.557 | 750.438.819 |
| Entre 1 y 5 años | 1.949.986.209 | 1.982.057.340 | 382.872.149 | 402.927.615 |
| Entre 5 y 10 años | 7.265.479.427 | 7.511.491.709 | 8.245.703.439 | 8.363.587.019 |
| Más de 10 años | 4.448 | 1.652 | 4.382 | 2.498 |
| | <u>9.976.801.659</u> | <u>10.325.377.493</u> | <u>9.328.817.527</u> | <u>9.516.955.951</u> |

El Banco tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Al 30 de junio de 2017 el Banco mantuvo bonos agrícolas emitidos por el Fondo Nacional de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A. por Bs 30.003.232. La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-CCD-06140 del 1 de marzo de 2013, informó al Banco que el monto máximo de estas inversiones, que computó como cartera de créditos destinada al sector agrícola, corresponde a Bs 473.381.100, los cuales computarán a los efectos de dar cumplimiento con el porcentaje que debió destinar el Banco al otorgamiento de créditos agrícolas, Nota 6.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene cuenta en el Euroclear Bank a nombre del BCV, con el fin de mantener en custodia la totalidad de los títulos valores en moneda extranjera que se mantenían en otras instituciones financieras del exterior, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Los custodios Pershing LLC, Morgan Stanley Smith Barney y Morgan Stanley Private Wealth Management sólo mantienen títulos valores de la Sucursal; y Banco Do Brasil, S.A., Mercantil Commercebank, N.A. e Itaú Unibanco, S.A. sólo mantienen colocaciones y certificados de depósito.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, las pérdidas no realizadas por Bs 19.223.723 y Bs 6.141, respectivamente, relacionadas con los títulos valores de la República Bolivariana de Venezuela, clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento, son consideradas temporales, debido a que la gerencia considera que, desde el punto de vista de riesgo de crédito del emisor, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez de dichos títulos valores, la disminución en el valor razonable de los valores es temporal. Adicionalmente, el Banco tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores hasta su vencimiento. De acuerdo con lo antes mencionado, el Banco no ha reconocido deterioro permanente alguno en relación con dichas inversiones.

d) Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida

Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | | 30 de junio de 2017 | |
|--|-------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| | Costo amortizado | Valor razonable | Costo amortizado | Valor razonable |
| | (En bolívares) | | | |
| Certificados de depósito | | | | |
| Fondo Social para Contingencias (Nota 22) | 74.777.215 | 74.777.215 | 58.774.959 | 58.774.959 (1) |
| Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal | - | - | 36.747.391 | 36.747.391 (1) |
| PNC Bank, con valor nominal de US\$1.768.577 (US\$1.774.572 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 17.641.557 | 17.641.557 | 17.602.713 | 17.602.713 (1) |
| JP Morgan Chase Bank, con valor nominal de US\$1.608.690 (US\$1.601.223 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | <u>16.046.688</u> | <u>16.046.688</u> | <u>15.972.201</u> | <u>15.972.201 (1)</u> |
| | <u>108.465.460</u> | <u>108.465.460</u> | <u>129.097.264</u> | <u>129.097.264</u> |

(1) El valor nominal se considera como el valor de mercado. Para los certificados de depósito denominados en moneda extranjera, se presenta el valor equivalente a la tasa de cambio oficial.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, los certificados de depósito en JP Morgan Chase Bank y PNC Bank actúan como colaterales para garantizar las operaciones del Banco con tarjetas de crédito VISA y MasterCard, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 el certificado de depósito en un fideicomiso en el Banco Mercantil actúa como colateral para garantizar las operaciones del Banco con tarjetas de débito Maestro.

e) Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 | |
|--|------------------------------------|--------------------------------|-----------|
| | (En bolívares) | | |
| Valores Financieros BANDES, emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, con valor nominal de Bs 30.000.000.000, rendimiento anual del 10%, y vencimientos entre agosto y diciembre de 2022 | 30.000.000.000 | - | (1) - (a) |
| Valores Bolivarianos para la Vivienda, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., con valor nominal de Bs 7.302.841.244, rendimientos anuales entre el 4,66% y 6,48%, y vencimientos en junio de 2020 y febrero de 2028 (Bs 7.554.130.244, rendimientos anuales entre el 4,66% y 6,48%, y vencimientos entre junio de 2017 y febrero de 2028) | <u>7.302.841.244</u> | <u>7.302.841.244</u> | (1) - (a) |
| | <u>37.302.841.244</u> | <u>7.302.841.244</u> | |

(1) El valor nominal se considera como el valor de mercado. Estos títulos pueden ser vendidos al BCV, vía reporto al 100% de su valor nominal.

Custodio de las inversiones

(a) Banco Central de Venezuela

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene Valores Financieros BANDES emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela por Bs 30.000.000.000, sobre los cuales la SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-15282 del 25 de julio de 2017, informó a las instituciones bancarias que computarán como partidas con ponderación de riesgo del 0% para el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total y que no se deducirán del activo total para el cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene Valores Bolivarianos para la Vivienda emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. por Bs 7.302.841.244. Estas inversiones fueron computadas para la cartera hipotecaria de construcción hasta el año finalizado el 31 de diciembre de 2015.

El Banco tiene la capacidad y la intención de retener los otros títulos valores hasta su vencimiento. El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por tipo de emisor y por sector económico. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación por Bs 72.178.621.455, que representan un 99,58% de la cartera de inversiones en títulos valores (Bs 36.804.581.700 al 30 de junio de 2017, que representan un 99,34% de la cartera de inversiones en títulos valores).

6. Cartera de Créditos

La cartera de créditos se clasifica de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre de 2017 | | | | 30 de junio de 2017 | | | |
|--|--------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|--------------------|------------------------|
| | Vigente | Reestructurado | Vencido | Total | Vigente | Reestructurado | Vencido | Total |
| (En bolívares) | | | | | | | | |
| Por tipo de actividad económica | | | | | | | | |
| Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles | 1.120.102.411.244 | - | 723.593 | 1.120.103.134.837 | 253.367.400.254 | - | 239.317.069 | 253.606.717.323 |
| Industria manufacturera | 258.425.366.661 | - | - | 258.425.366.661 | 23.302.462.735 | - | - | 23.302.462.735 |
| Agropecuaria, pesquera y forestal | 107.589.529.824 | 27.790.852 | - | 107.617.320.676 | 59.427.898.749 | 33.181.697 | 62.500.000 | 59.523.580.446 |
| Servicios comunales, sociales y personales | 71.841.164.186 | - | 2.680.134 | 71.843.844.320 | 180.250.139.327 | 250.108 | 20.689.050 | 180.271.078.485 |
| Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas | 41.260.489.282 | - | 40.552.123 | 41.301.041.405 | 8.187.306.728 | - | 1.811.700 | 8.189.118.428 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 20.628.495.947 | - | 7.866.271 | 20.636.362.218 | 2.380.719.944 | - | 412.337 | 2.381.132.281 |
| Explotación de minas e hidrocarburos | 1.268.532.295 | - | 2.904 | 1.268.535.199 | 183.829.212 | - | 193.536 | 184.022.748 |
| Construcción | 660.920.730 | - | - | 660.920.730 | 1.344.843.449 | - | - | 1.344.843.449 |
| Electricidad, gas y agua | 381.877.155 | - | - | 381.877.155 | 677.976.718 | - | - | 677.976.718 |
| | <u>1.622.158.787.324</u> | <u>27.790.852</u> | <u>51.825.025</u> | <u>1.622.238.403.201</u> | <u>529.122.577.116</u> | <u>33.431.805</u> | <u>324.923.692</u> | <u>529.480.932.613</u> |
| Provisión para cartera de créditos, incluye US\$6.624.731 (US\$20.843.757 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | | | | (30.021.972.615) | | | | (10.361.933.636) |
| | | | | <u>1.592.216.430.586</u> | | | | <u>519.118.998.977</u> |
| Por tipo de garantía | | | | | | | | |
| Aval | 863.280.775.331 | 28.875 | - | 863.280.804.206 | 226.173.551.483 | 93.750 | 54.389.631 | 226.228.034.864 |
| Sin garantías | 557.838.591.894 | 26.442.777 | 43.953.326 | 557.908.987.997 | 144.386.433.999 | 31.250.555 | 199.437.030 | 144.617.121.584 |
| Fianza | 114.451.795.299 | 112.000 | 7.515.094 | 114.459.422.393 | 82.832.399.740 | 432.400 | 6.855.084 | 82.839.687.224 |
| Hipoteca inmobiliaria | 52.411.439.175 | 725.000 | 356.605 | 52.412.520.780 | 34.127.212.980 | 870.000 | 63.541.107 | 34.191.624.087 |
| Documentos mercantiles | 19.551.514.431 | - | - | 19.551.514.431 | 12.218.576.698 | - | - | 12.218.576.698 |
| Prendaria | 9.084.927.889 | 62.500 | - | 9.084.990.389 | 23.656.876.691 | 62.500 | - | 23.656.939.191 |
| Otro tipo de garantía | 3.962.919.522 | - | - | 3.962.919.522 | 2.245.094.001 | - | 700.840 | 2.245.794.841 |
| Hipoteca mobiliaria | 1.296.412.171 | 245.000 | - | 1.296.657.171 | 3.120.632.063 | 490.000 | - | 3.121.122.063 |
| Prenda sin desplazamiento | 280.411.612 | 174.700 | - | 280.586.312 | 361.799.461 | 232.600 | - | 362.032.061 |
| | <u>1.622.158.787.324</u> | <u>27.790.852</u> | <u>51.825.025</u> | <u>1.622.238.403.201</u> | <u>529.122.577.116</u> | <u>33.431.805</u> | <u>324.923.692</u> | <u>529.480.932.613</u> |
| Por vencimiento | | | | | | | | |
| Vencido | - | - | 51.825.025 | 51.825.025 | - | - | 324.923.692 | 324.923.692 |
| Hasta 30 días | 841.833.727.129 | - | - | 841.833.727.129 | 117.930.959.637 | 36.000 | - | 117.930.995.637 |
| De 31 a 60 días | 526.276.667.824 | 28.875 | - | 526.276.696.699 | 114.653.075.473 | - | - | 114.653.075.473 |
| De 61 a 90 días | 59.396.636.679 | - | - | 59.396.636.679 | 167.476.568.610 | - | - | 167.476.568.610 |
| De 91 a 180 días | 33.498.269.955 | 245.000 | - | 33.498.514.955 | 49.944.157.130 | 283.067 | - | 49.944.440.197 |
| De 181 a 360 días | 54.162.567.189 | - | - | 54.162.567.189 | 31.920.482.022 | 547.750 | - | 31.921.029.772 |
| Mayores a 360 días | 106.990.918.548 | 27.516.977 | - | 107.018.435.525 | 47.197.334.244 | 32.564.988 | - | 47.229.899.232 |
| | <u>1.622.158.787.324</u> | <u>27.790.852</u> | <u>51.825.025</u> | <u>1.622.238.403.201</u> | <u>529.122.577.116</u> | <u>33.431.805</u> | <u>324.923.692</u> | <u>529.480.932.613</u> |
| Por tipo de préstamos | | | | | | | | |
| Plazo fijo, incluye US\$3.876.749 (US\$4.840.687, al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 999.148.418.047 | - | 7.281.749 | 999.155.699.796 | 327.351.748.641 | - | 49.823.819 | 327.401.572.460 |
| Créditos a la actividad manufacturera | 258.425.366.661 | - | - | 258.425.366.661 | 23.302.462.735 | - | - | 23.302.462.735 |
| Créditos agrícolas | 107.589.529.825 | 27.790.852 | - | 107.617.320.677 | 59.427.898.749 | 33.181.697 | 62.500.000 | 59.523.580.446 |
| Factoring y descuentos (incluye US\$4.610.283, al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 93.514.438.923 | - | - | 93.514.438.923 | 21.982.842.650 | - | 45.987.575 | 22.028.830.225 |
| Créditos en cuotas, incluye US\$366.667(US\$1.165.000, al junio de 2017) (Nota 4) | 73.340.278.179 | - | 3.770.000 | 73.344.048.179 | 56.167.334.870 | - | 43.982.638 | 56.211.317.508 |
| Tarjetas de crédito | 34.974.162.795 | - | 37.367.503 | 35.011.530.298 | 19.014.360.925 | - | 39.386.658 | 19.053.747.583 |
| Microcréditos | 22.613.006.026 | - | 363.292 | 22.613.369.318 | 8.594.576.438 | 250.108 | 11.683.872 | 8.606.510.418 |
| Créditos al sector turismo | 16.566.591.360 | - | - | 16.566.591.360 | 4.449.142.478 | - | - | 4.449.142.478 |
| Créditos hipotecarios | 13.214.874.757 | - | 356.605 | 13.215.231.362 | 7.740.043.792 | - | 960.551 | 7.741.004.343 |
| Adquisición de vehículos | 2.211.369.969 | - | - | 2.211.369.969 | 588.701.744 | - | 700.840 | 589.402.584 |
| Créditos a empleados | 436.941.923 | - | - | 436.941.923 | 142.359.842 | - | 100.000 | 142.459.842 |
| Cartas de crédito, equivalentes a US\$8.472.033 y €1.159.260 (US\$15.086.940 y €1.402.604 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 98.380.244 | - | - | 98.380.244 | 97.713.340 | - | 68.756.640 | 166.469.980 |
| Arrendamiento financiero | 25.428.615 | - | - | 25.428.615 | 263.390.912 | - | - | 263.390.912 |
| Créditos en cuenta corriente | - | - | 2.685.876 | 2.685.876 | - | - | 1.041.099 | 1.041.099 |
| | <u>1.622.158.787.324</u> | <u>27.790.852</u> | <u>51.825.025</u> | <u>1.622.238.403.201</u> | <u>529.122.577.116</u> | <u>33.431.805</u> | <u>324.923.692</u> | <u>529.480.932.613</u> |

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 332-11 del 22 de diciembre de 2011, estableció los parámetros para la constitución de provisiones para los créditos o microcréditos otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyos bienes fueron objeto de expropiación, ocupación o intervención por parte del Estado venezolano, con vigencia desde el 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de noviembre de 2013. Asimismo, el 30 de junio de 2015 la SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-21051, estableció la aplicación indefinida de las medidas dispuestas en la Resolución N° 332-11. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene créditos por Bs 59.433.157 y Bs 480.785.338, respectivamente, a los cuales el Banco aplicó las disposiciones contenidas en dicha Resolución. La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 310-11 del 1 de diciembre de 2011, permite a las instituciones bancarias que otorgaron créditos hipotecarios a empresas constructoras de complejos habitacionales, cuyos inmuebles han sido objeto de expropiación, ocupación e intervención por parte del Estado venezolano, y que asumieron la culminación de dichas obras, diferir en un plazo no menor de 10 años ni mayor de 15 años, los gastos, cargos o pérdidas, que la terminación de dichas obras pudiesen ocasionar. El Banco, durante el primer semestre del 2016, solicitó a la SUDEBAN el diferimiento de las pérdidas estimadas en la ejecución de los respectivos proyectos que no serán recuperables a través de la venta de las unidades habitacionales. SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-154476 del 27 de mayo de 2016, autorizó el diferimiento en un plazo máximo de 15 años. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene Bs 385.988.238 (Bs 408.918.233 al 30 de junio de 2017) por este concepto dentro del grupo de Otros activos, Nota 11.

De conformidad con los requerimientos establecidos por la SUDEBAN, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene una provisión genérica para contingencias de la cartera de créditos de Bs 17.339.159.476 y Bs 6.041.926.772, respectivamente, y una provisión anticíclica de Bs 12.167.139.795 y Bs 3.971.106.995, respectivamente, Nota 2-e.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

| | Semestres Finalizados el | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Saldo al inicio del semestre | 10.361.933.636 | 5.439.305.913 |
| Provisión del semestre | 19.802.670.452 | 5.041.606.385 |
| Liberación de provisión de cartera de créditos, equivalente a US\$3.425.263 | (34.166.998) | - |
| Desincorporación de créditos, incluye US\$5.019.452 al 31 de diciembre de 2017 | (183.916.915) | (130.848.805) |
| Reclasificación de provisión para rendimientos por cobrar, incluye US\$21.483 (US\$114 al 30 de junio de 2017) (Nota 7) | 75.452.440 | 11.230.330 |
| Reclasificación de provisión para créditos contingentes (Nota 15) | - | 433.131 |
| Ajuste por diferencial cambiario por cartas de crédito en euros | - | 206.682 |
| Saldo al final del semestre | <u>30.021.972.615</u> | <u>10.361.933.636</u> |

Al 31 de diciembre de 2015 la Sucursal mantenía crédito vencido por US\$3.300.000, equivalentes a Bs 32.917.500, con el deudor Siderúrgica del Turbio, S.A. (SIDETUR), sobre el cual el Banco emprendió acciones legales. El 14 de abril de 2016 la Sucursal recibió Resolución del Tribunal de Primera Instancia de Curacao sobre el expediente N° EJ 74192/2015, en el cual resuelve que la Sucursal podrá aplicar la garantía prendaria de Bs 38.068.799 que mantenía con el deudor por la porción del crédito vencido equivalente a la tasa SIMADI, registrando el cobro parcial del crédito por US\$116.343. El 13 de septiembre de 2017 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-19310, instruyó a la Sucursal efectuar desincorporación del total del crédito, visto que el Manual de Contabilidad no establece cobros parciales por bienes recibidos en pago, por lo cual durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017 la Sucursal procedió a realizar castigo del crédito con cargo a la provisión mantenida de US\$3.183.657, equivalentes a Bs 31.756.979.

Adicionalmente, durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, se desincorporaron otros créditos por Bs 133.904.838 y Bs 130.848.805, respectivamente, con cargo a la provisión para cartera de créditos.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017, la Sucursal celebró "Contrato en dación de pago y liberación" (el contrato) con el deudor Cargill de Venezuela, S.R.L., por cobro de créditos por US\$5.255.348 y sus respectivos rendimientos por cobrar de US\$1.393.835 (equivalentes a Bs 52.422.096 y Bs 13.903.504, respectivamente), los cuales se encontraban totalmente provisionados y diferidos, respectivamente, recibiendo y registrando título valor emitido o avalado por la República Bolivariana de Venezuela, a su valor nominal de US\$6.625.000 (Nota 9), debido a que la intención de la gerencia es solicitar autorización a la SUDEBAN para mantenerlo hasta su vencimiento. Este título valor a la fecha del contrato tenía valor razonable de mercado de US\$3.442.350 y rendimientos por cobrar de US\$66.388 (equivalentes a Bs 34.337.441 y Bs 662.220, respectivamente). Asimismo, el 5 de mayo de 2017 la Sucursal, a través del Banco, envió a la SUDEBAN solicitud de autorización para liberación de la provisión de cartera de créditos por US\$5.294.763, equivalentes a Bs 52.815.261, asociada a los créditos anteriormente mencionados; asimismo, en dicha solicitud se anexaba información de registros contables, el contrato en dación de pago y el origen especial de los créditos que motivaron a la gerencia a celebrar dicho contrato. Por otro lado, la Sucursal mantenía en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos US\$1.393.835 y US\$42.205 (equivalentes a Bs 13.903.504 y Bs 420.995, respectivamente), por ingresos financieros diferidos asociados a los créditos cobrados y por diferencia entre el título valor recibido en pago y el monto del crédito y sus intereses, respectivamente, Nota 15.

El 6 de septiembre de 2017 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-18898, dio respuesta a la Sucursal, indicando que deberá realizar un ajuste contable con el fin de reconocer el valor de mercado del título adjudicado para el momento de su adquisición; en tal sentido, podrá reconocer únicamente la diferencia resultante para la liberación de la provisión mantenida por estos créditos. Por lo tanto, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Sucursal efectuó castigo y liberación de provisión para cartera de créditos y liberación de los ingresos diferidos por US\$1.830.085, US\$3.425.263 y US\$1.436.040, respectivamente (equivalentes a Bs 18.255.098, Bs 34.166.998 y Bs 14.324.499,

respectivamente), con abono a la inversión en títulos valores mantenida en el grupo de Bienes realizables por US\$3.266.125, equivalentes a Bs 32.579.597 (Nota 9), registrando en el estado de resultados un ingreso en el grupo de Ingreso por recuperaciones de activos financieros por US\$3.425.263, equivalentes a Bs 34.166.998.

En diciembre de 2017 el Banco mantenía cartas de crédito en moneda extranjera de dos deudores, cuyo valor en libros ascendía a US\$6.904.504, y sus respectivos intereses por cobrar a US\$1.164.206, equivalentes a Bs 68.872.423 y Bs 11.612.951, respectivamente. Dichas cartas de créditos y sus intereses fueron cobrados en moneda nacional recibiendo el Banco un total de Bs 27.026.680.598, lo cual originó un aumento del patrimonio por Bs 26.945.920.609, el cual fue registrado en el grupo de Ganancias por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Banco cobró créditos desincorporados en semestres anteriores por Bs 65.722.191, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el grupo de Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Bs 50.019.415 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2017).

Al 31 de diciembre de 2017 los préstamos vencidos sobre los cuales se han dejado de devengar intereses totalizan Bs 51.825.025 (Bs 324.923.692 al 30 de junio de 2017). Igualmente, al 31 de diciembre de 2017 se incluyen en las cuentas de orden Bs 21.312.097 (Bs 88.569.166 al 30 de junio de 2017), correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre préstamos para los cuales se han dejado de devengar intereses, Nota 20.

Los bancos universales deben destinar un porcentaje nominal mínimo para el otorgamiento de créditos a los sectores agrario, microempresarial, hipotecario, manufactura y turismo, compuesto de la siguiente manera:

| Actividad | 31 de diciembre de 2017 | | | | | 30 de junio de 2017 | | | | | Base de cálculo |
|------------------|------------------------------|-------------|-------------|--------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------|-------------|--------------------|---------------------------------|--|
| | Saldo mantenido en bolívares | Mantenido % | Requerido % | Número de deudores | Tasas de interés anual máxima % | Saldo mantenido en bolívares | Mantenido % | Requerido % | Número de deudores | Tasas de interés anual máxima % | |
| Agraria (a) | 118.011.406.051 | 22,29 | 20 | 295 | 13 | 59.553.613.678 | 23,43 | 22 | 326 | 13 | Cartera de créditos bruta del semestre anterior |
| Microempresarial | 22.613.369.318 | 4,27 | 3 | 2.437 | 24 | 8.606.510.418 | 3,39 | 3 | 3.124 | 24 | Cartera de créditos bruta del semestre anterior |
| Hipotecaria | 1.054.625.155 | 0,41 | 20 | 2.267 | Entre el 4,66 y 10,66 | 156.239.774 | 0,06 | - | 30 | Entre el 4,66 y 10,66 | Cartera de créditos bruta del año anterior |
| Turismo (b) | 16.586.162.760 | 9,72 | 5,25 | 26 | 11,62 | 4.468.713.878 | 2,62 | 2,5 | 25 | 11,62 | Saldo promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 |
| Manufactura | 258.425.366.661 | 101,68 | 10 | 100 | 18 | 23.302.462.735 | 9,17 | 8 | 53 | 18 | Cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2016 |

(a) Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene cartera de créditos agrícolas por Bs 107.617.320.677, Certificados de participación BANDES Agrícola por Bs 10.394.055.374 y adicionalmente Bs 30.000 en acciones Tipo "B" de la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario Forestal Pesquero y Afines, S.A. (SOGARSA) imputables al cumplimiento de la cartera agraria (Bs 59.523.580.446, bonos agrícolas emitidos por la Nación por Bs 30.003.232 y Bs 30.000, respectivamente, al 30 de junio de 2017), Nota 5-b y c.

(b) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene créditos al sector turismo por Bs 16.566.591.360 y Bs 4.449.142.478, respectivamente, y, adicionalmente, Bs 19.571.400 en acciones Tipo "B" de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR) imputables al cumplimiento de la cartera turística, Nota 5-b.

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco no mantiene concentraciones de riesgo importantes en su cartera de créditos, en cuanto a clientes individuales y grupos de empresas relacionadas entre sí.

7. Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|----------------------------|------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores | | |
| Otros títulos valores | 637.705.917 | 86.814.572 |
| Disponibles para la venta, incluye US\$3.753 (US\$235.144 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 219.059.353 | 428.394.693 |
| Mantenidas hasta su vencimiento, incluye US\$322.244 (US\$171.128 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 161.129.761 | 155.344.500 |
| Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias | <u>31.017.690</u> | <u>10.693.196</u> |
| | <u>1.048.912.721</u> | <u>681.246.961</u> |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | | |
| Créditos vigentes, incluye US\$14.895 (US\$11.039 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 8.491.984.166 | 2.485.770.737 |
| Créditos otorgados a microempresarios | 203.124.471 | 73.601.837 |
| Créditos vencidos, incluye US\$10.403 (US\$1.225.206 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 72.823.773 | 54.005.199 |
| Créditos reestructurados | 592.672 | 700.317 |
| Créditos otorgados a productores agrícolas | <u>48.098</u> | <u>58.853</u> |
| | <u>8.768.573.180</u> | <u>2.614.136.943</u> |
| Comisiones por cobrar | | |
| Fideicomiso (Nota 20) | <u>25.388.643</u> | <u>10.730.569</u> |
| Rendimientos por cobrar por otras cuentas por cobrar | | |
| Rendimientos por cobrar por títulos valores recibidos en pago equivalentes a US\$180.439 (Notas 4 y 9) | - | <u>1.799.882</u> |
| | 9.842.874.544 | 3.307.914.355 |
| Provisión para rendimientos por cobrar y otros, incluye US\$10.403 (US\$31.886 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | <u>(77.853.565)</u> | <u>(43.439.883)</u> |
| | <u>9.765.020.979</u> | <u>3.264.474.472</u> |

El Banco mantiene provisiones para contingencias de intereses y comisiones por cobrar, que están de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para rendimientos por cobrar y otros:

| | Semestres Finalizados el | |
|--|---------------------------------|------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Saldo al inicio del semestre | 43.439.883 | 17.978.845 |
| Provisión del semestre incluye US\$5.188 | 119.727.619 | 52.018.418 |
| Desincorporación de intereses por cobrar sobre créditos | (9.809.747) | (15.275.300) |
| Reclasificación a provisión de otros activos, equivalente a US\$5.188 (Nota 11) | (51.750) | (51.750) |
| Reclasificación a provisión para cartera de créditos, incluye US\$21.483 (US\$114 al 30 de junio de 2017) (Nota 6) | <u>(75.452.440)</u> | <u>(11.230.330)</u> |
| Saldo al final del semestre | <u>77.853.565</u> | <u>43.439.883</u> |

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco desincorporó intereses por cobrar por Bs 9.809.747 y Bs 15.275.300, respectivamente, con cargo a la provisión para rendimientos por cobrar y otros.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Banco cobró intereses desincorporados en semestres anteriores por Bs 1.097.826, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el grupo de Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Bs 11.175.977 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2017).

8. Inversión en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

En reunión de Junta Directiva del 25 de noviembre de 2009, se acordó que se aportaría como capital social para la apertura de la Sucursal la cantidad de US\$1.000.000, el cual fue totalmente aportado en enero de 2010. El Banco el 13 de enero, 10 de febrero y 13 de abril de 2016, acordó efectuar aporte por US\$6.599.462 para reponer capital perdido, que fue totalmente pagado por el Banco en efectivo entre enero y abril de 2016.

El capital asignado que mantiene la Sucursal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 por US\$7.599.462, corresponden a aportes recibidos por el Banco aprobados en Junta Directiva del Banco.

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco:

Balance General

| | 31 de diciembre de 2017 | | 30 de junio de 2017 | |
|--|-------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| | US\$ | Equivalente en bolívares | US\$ | Equivalente en bolívares |
| Activo | | | | |
| Disponibilidades | 35.319.096 | 352.307.983 | 16.916.146 | 168.738.556 |
| Inversiones en títulos valores | 21.825.228 | 217.706.649 | 29.396.921 | 293.234.287 |
| Cartera de créditos | 7.481.366 | 74.626.626 | 1.843.630 | 18.390.209 |
| Intereses y comisiones por cobrar | 206.283 | 2.057.673 | 1.659.136 | 16.549.882 |
| Bienes realizables | - | - | 6.625.000 | 66.084.375 |
| Bienes de uso | 27.458 | 273.894 | 23.516 | 234.572 |
| Otros activos | 7.024 | 70.064 | 12.363 | 123.321 |
| Total activo | 64.866.455 | 647.042.889 | 56.476.712 | 563.355.202 |
| Pasivo y Patrimonio | | | | |
| Pasivo | | | | |
| Captaciones del público | 57.566.730 | 574.228.132 | 52.180.302 | 520.498.512 |
| Intereses y comisiones por pagar | 29.326 | 292.527 | 8.889 | 88.668 |
| Acumulaciones y otros pasivos | 49.617 | 494.930 | 2.649.448 | 26.428.244 |
| | <u>57.645.673</u> | <u>575.015.589</u> | <u>54.838.639</u> | <u>547.015.424</u> |
| Patrimonio (Nota 4) | | | | |
| Capital asignado | 7.599.462 | 75.804.633 | 7.599.462 | 75.804.633 |
| Reservas de capital | 2.766.551 | 27.596.346 | 1.777.332 | 17.728.887 |
| Resultados acumulados | (3.131.602) | (31.237.730) | (7.088.478) | (70.707.568) |
| Pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta | (13.629) | (135.949) | (650.243) | (6.486.174) |
| Total patrimonio | 7.220.782 | 72.027.300 | 1.638.073 | 16.339.778 |
| Total pasivo y patrimonio | 64.866.455 | 647.042.889 | 56.476.712 | 563.355.202 |

Estado de Resultados

| | Semestres finalizados el | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | | 30 de junio de 2017 | |
| | US\$ | Equivalente en bolívares | US\$ | Equivalente en bolívares |
| Ingresos financieros | 2.215.703 | 22.101.637 | 633.696 | 6.321.118 |
| Gastos financieros | (90.216) | (899.905) | (57.636) | (574.919) |
| Ingresos por recuperaciones de activos financieros | 3.425.263 | 34.166.999 | - | - |
| Gastos por incobrabilidad de créditos | (1.033.361) | (10.307.776) | (5.187) | (51.741) |
| Otros ingresos operativos | 921.955 | 9.196.901 | 888.425 | 8.862.040 |
| Otros gastos operativos | (521.642) | (5.203.379) | (632.958) | (6.313.756) |
| Gastos de transformación | (197.929) | (1.974.342) | (138.402) | (1.380.560) |
| Ingresos por bienes realizables | 224.698 | 2.241.332 | 114.051 | 1.137.659 |
| Ingresos operativos varios | 4.619 | 46.075 | 1.527 | 15.232 |
| Gasto de impuesto sobre la renta | (2.995) | (29.875) | (2.499) | (24.928) |
| Resultado neto del semestre | 4.946.095 | 49.337.297 | 801.017 | 7.990.145 |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, los activos, pasivos y resultados de la Sucursal fueron integrados en los estados financieros del Banco.

Los saldos equivalentes en bolívares incluidos en los estados financieros antes indicados, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, han sido traducidos a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs 9,975/US\$1, Nota 2-b.

9. Bienes Realizables

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 | |
|---|----------------------------|------------------------|-----------|
| | (En bolívares) | | |
| Bienes inmuebles recibidos en pago | 57.915.727 | - | |
| Títulos valores recibidos en pago | | | |
| Bonos Soberanos, con valor nominal de US\$6.625.000, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027 (Nota 6) | <u>-</u> | <u>66.084.375</u> | (1) - (a) |
| | <u>57.915.727</u> | <u>66.084.375</u> | |

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de valoración o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Custodio de las inversiones

(a) Euroclear Bank, S.A.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017, la Sucursal registró títulos valores recibidos en pago a su valor nominal de US\$6.625.000, equivalentes a Bs 66.084.375. Al 30 de junio de 2017 el valor de mercado de dicho título asciende a Bs 33.192.860 y se encuentra bajo custodia de Euroclear Bank, S.A.

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre de 2017, el título valor recibido en pago devengó ingresos por intereses de US\$224.698, equivalentes a Bs 2.241.363, los cuales forman parte del resultado neto del semestre y se incluyen en el grupo de Ingresos por bienes realizables (US\$114.051, equivalentes a Bs 1.137.659 al 30 de junio de 2017). Asimismo, al 30 de junio de 2017 el título valor mantiene rendimientos por cobrar de US\$180.439, equivalentes a Bs 1.799.882, los cuales se incluyen en el balance general en el grupo de Intereses y comisiones por cobrar, Nota 7.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Banco vendió bienes muebles e inmuebles desincorporados, registrando una ganancia en venta de Bs 1.100.613.436, que se presenta en el estado de resultados en el grupo de Ingresos por bienes realizables.

El 9 de noviembre de 2017 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-23543, autorizó a la Sucursal a efectuar reclasificación de este título valor emitido o avalado por la Nación, al grupo de Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento, cuya valoración debe ser de conformidad con la metodología establecida en el Manual de Contabilidad, reconociendo el valor del mercado del título para el momento de su incorporación en el activo del Banco, Notas 5 y 6.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene bienes realizables desincorporados por Bs 11.688.533 y Bs 17.662.247, respectivamente, los cuales se presentan en las cuentas de orden en el grupo de Bienes muebles e inmuebles desincorporados, por poseer antigüedad superior a los 3 años, Nota 20.

10. Bienes de Uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

| | Terrenos | Edificaciones e Instalaciones | Equipos de Computación | Mobiliario y Equipos | Equipos de Transporte | Equipos relacionados con el proyecto de incorporación del Chip | Obras en ejecución | Otros bienes | Totales |
|--|----------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|--|----------------------|-------------------|-----------------------|
| | (En bolívares) | | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | | | | | | | | | |
| Costo | 109.582.657 | 7.532.125.059 | 3.048.467.358 | 2.586.688.306 | 118.200.983 | 8.700.969 | 502.865.975 | 16.482.413 | 13.923.113.720 |
| Depreciación acumulada | - | (214.626.697) | (709.494.363) | (380.419.813) | (17.083.991) | (4.281.056) | - | - | (1.325.905.920) |
| Saldo neto | <u>109.582.657</u> | <u>7.317.498.362</u> | <u>2.338.972.995</u> | <u>2.206.268.493</u> | <u>101.116.992</u> | <u>4.419.913</u> | <u>502.865.975</u> | <u>16.482.413</u> | <u>12.597.207.800</u> |
| Saldos al 30 de junio de 2017 | | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 109.582.657 | 7.317.498.362 | 2.338.972.995 | 2.206.268.493 | 101.116.992 | 4.419.913 | 502.865.975 | 16.482.413 | 12.597.207.800 |
| Adiciones | 6.033.992.260 | 337.224.508 | 934.295.152 | 1.953.751.890 | - | - | 1.729.475.556 | - | 10.988.739.366 |
| Revaluación | - | 21.925.209.597 | - | - | - | - | - | - | 21.925.209.597 |
| Retiros | - | - | (14.430.399) | (5.914.190) | (189.798) | - | (3.568.840) | - | (24.103.227) |
| Capitalizaciones | - | 350.727.543 | - | - | - | - | (350.727.543) | - | - |
| Gastos de depreciación | - | (144.292.335) | (422.266.803) | (178.070.764) | (11.575.966) | (435.049) | - | - | (756.640.917) |
| Retiros de depreciación acumulada | - | - | 1.321.251 | 1.938.232 | 189.798 | - | - | - | 3.449.281 |
| Saldo final | <u>6.143.574.917</u> | <u>29.786.367.675</u> | <u>2.837.892.196</u> | <u>3.977.973.661</u> | <u>89.541.026</u> | <u>3.984.864</u> | <u>1.878.045.148</u> | <u>16.482.413</u> | <u>44.733.861.900</u> |
| Saldos al 30 de junio de 2017 | | | | | | | | | |
| Costo | 6.143.574.917 | 30.145.286.707 | 3.968.332.111 | 4.534.526.006 | 118.011.185 | 8.700.969 | 1.878.045.148 | 16.482.413 | 46.812.959.456 |
| Depreciación acumulada | - | (358.919.032) | (1.130.439.915) | (556.552.345) | (28.470.159) | (4.716.105) | - | - | (2.079.097.556) |
| Saldo neto | <u>6.143.574.917</u> | <u>29.786.367.675</u> | <u>2.837.892.196</u> | <u>3.977.973.661</u> | <u>89.541.026</u> | <u>3.984.864</u> | <u>1.878.045.148</u> | <u>16.482.413</u> | <u>44.733.861.900</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 6.143.574.917 | 29.786.367.675 | 2.837.892.196 | 3.977.973.661 | 89.541.026 | 3.984.864 | 1.878.045.148 | 16.482.413 | 44.733.861.900 |
| Adiciones | - | 1.260.178.772 | 10.001.223.169 | 6.315.214.392 | 1.356.414.000 | - | 5.301.925.006 | - | 24.234.955.339 |
| Revaluación | - | 24.408.202.873 | - | - | - | - | - | - | 24.408.202.873 |
| Retiros | - | - | (353.810) | (2.820.901) | - | - | (51.312.784) | - | (54.487.495) |
| Capitalizaciones | - | 6.294.597.846 | - | 27.822.863 | - | - | (6.322.420.709) | - | - |
| Gastos de depreciación | - | (470.525.475) | (783.838.288) | (365.036.269) | (99.369.575) | (435.048) | - | - | (1.719.204.655) |
| Retiros de depreciación acumulada | - | 67.318 | 516.796 | 2.788.415 | - | - | - | - | 3.372.529 |
| Saldo final | <u>6.143.574.917</u> | <u>61.278.889.009</u> | <u>12.055.440.063</u> | <u>9.955.942.161</u> | <u>1.346.585.451</u> | <u>3.549.816</u> | <u>806.236.661</u> | <u>16.482.413</u> | <u>91.606.700.491</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | | |
| Costo | 6.143.574.917 | 62.108.266.198 | 13.969.201.470 | 10.874.742.360 | 1.474.425.185 | 8.700.969 | 806.236.661 | 16.482.413 | 95.401.630.173 |
| Depreciación acumulada | - | (829.377.189) | (1.913.761.407) | (918.800.199) | (127.839.734) | (5.151.153) | - | - | (3.794.929.682) |
| Saldo neto | <u>6.143.574.917</u> | <u>61.278.889.009</u> | <u>12.055.440.063</u> | <u>9.955.942.161</u> | <u>1.346.585.451</u> | <u>3.549.816</u> | <u>806.236.661</u> | <u>16.482.413</u> | <u>91.606.700.491</u> |

A continuación se indican las vidas útiles por tipo de bien:

| | Vida útil (Años) | Vida útil remanente promedio |
|--|------------------------|------------------------------------|
| Edificación e instalaciones | 40 | 39,40 |
| Equipos de computación | 4 | 3,28 |
| Mobiliario y equipos | 4-10 | 7,75 |
| Equipos de transporte | 5 | 4,69 |
| Equipos relacionados con el proyecto de incorporación del Chip | 10 | 4,38 |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el saldo de obras en ejecución corresponde a construcciones en proceso y remodelación en la sede principal, agencias abiertas y por abrir del Banco. Las adiciones de bienes de uso cumplen con lo establecido en el Manual de Contabilidad.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Banco registró gastos de depreciación por Bs 1.719.204.655 (Bs 756.640.917 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017), que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 19.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco, con la finalidad de dar cumplimiento a las Resoluciones N° 025.17 y 191.17 de fechas 28 de marzo y 12 de septiembre de 2017, respectivamente, emitidas por la SUDEBAN, contrató a un perito independiente certificado por este ente regulador, con la finalidad de efectuar avalúo de la Sede Principal del Banco, y registrar este activo a su valor revaluado. El efecto contable sobre los estados financieros del Banco que originó este avalúo, una vez considerados los parámetros establecidos por la SUDEBAN, fue de un incremento en los bienes de uso de Bs 24.408.202.873 y Bs 21.925.209.597, respectivamente, con cargo a una cuenta del patrimonio denominada Ajuste por revaluación de bienes de uso.

11. Otros Activos

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|----------------------------|------------------------|
| | | (En bolívares) |
| Gastos diferidos | | |
| Licencias, incluye US\$16.658 y €6.137 (US\$11.703 y €63 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 7.820.995.765 | 120.662.066 |
| Mejoras a propiedades arrendadas, netas de amortización | 3.921.139.583 | 555.569.497 |
| Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación (Nota 6) | 385.988.238 | 408.918.233 |
| Sistema operativo (software), incluye US\$9.248 (US\$20.269 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | <u>258.212.098</u> | <u>93.457.104</u> |
| | 12.386.335.684 | 1.178.606.900 |
| Anticipos a proveedores | 32.505.261.648 | 3.852.013.688 |
| Existencia de papelería y efectos varios | 13.406.958.516 | 1.122.231.286 |
| Anticipos para opción de compra de locales propios | 6.773.607.039 | 6.773.607.039 |
| Otros gastos pagados por anticipado, incluye US\$192.169 (US\$552.220 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 3.468.800.352 | 690.260.575 |
| Otras cuentas por cobrar varias, incluye US\$1.020 (US\$12.737 y €15.000 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 2.159.745.867 | 414.754.718 |
| Impuestos y suscripciones pagadas por anticipado (Nota 16) | 1.908.054.370 | 2.015.794.736 |
| Existencia de tarjeta de débito y crédito con Chip | 1.070.254.120 | 1.312.775.607 |
| Cuentas por cobrar y compensación de saldos por tarjeta de crédito | 853.019.821 | 142.478.633 |
| Depósitos dados en garantía, incluye US\$4.675 (Nota 4) | 48.210.518 | 16.636.582 |
| Cuentas por cobrar a empleados, incluye US\$24.199 al 31 diciembre de 2017) (Nota 4) | 34.057.817 | 13.750.099 |
| Instrumentos financieros vencidos por cobrar, equivalentes a US\$36.313 (US\$31.125 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 362.217 | 310.472 |
| Impuesto sobre la renta diferido activo (Nota 16) | - | 891.343.284 |
| Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 1) | - | 119.556.982 |
| Seguro bancario | - | 110.605.915 |
| Indemnizaciones reclamadas por siniestros | - | 27.144.621 |
| Partidas por aplicar, equivalentes a US\$38 (Nota 4) | <u>4.034.114.780</u> | <u>173.521.268</u> |
| | <u>78.648.782.749</u> | <u>18.855.392.405</u> |
| Provisión para otros activos, incluye US\$36.313 (US\$31.125 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | <u>(174.034.349)</u> | <u>(177.679.133)</u> |
| | <u>78.474.748.400</u> | <u>18.677.713.272</u> |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, los anticipos a proveedores por Bs 32.505.261.648 y Bs 3.852.013.688, respectivamente, corresponden principalmente a anticipos para compras de equipos, actualización de los sistemas de información tecnológicos, cajeros automáticos y para remodelación de agencias y sede administrativa.

Al 31 de diciembre de 2017 la existencia de papelería y efectos varios incluye artículos de oficina por Bs 7.878.124.302, papelería por Bs 4.323.906.846, y limpieza y otros por Bs 1.204.927.368 (Bs 517.701.698, Bs 550.843.527 y Bs 53.686.061, respectivamente, al 30 de junio de 2017).

Los anticipos para opción de compra de locales propios fueron otorgados por el Banco para la adquisición de oficinas administrativas y agencias bancarias por Bs 6.136.824.915 y Bs 636.782.124, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 los otros gastos pagados por anticipado incluyen Bs 2.418.935.554 por publicidad y mercadeo, Bs 515.143.066 por anticipo de compra de licencias de software, Bs 228.497.472 por pólizas de seguro, y Bs 306.224.260 por otros gastos pagados por anticipado (Bs 173.094.228, Bs 124.798.934, Bs 134.849.107 y Bs 257.518.306, respectivamente, al 30 de junio de 2017).

Al 31 de diciembre de 2017 las otras cuentas por cobrar varias corresponden principalmente a: reclamos y operaciones en tránsito por operaciones con tarjetas de débito y crédito por Bs 779.120.830; gestión de recuperación de activos a ser presentados al seguro por Bs 176.407.379; cuentas por cobrar a empleados por concepto de pólizas de seguro y gastos reembolsables por Bs 138.346.953; uniformes por Bs 116.625.207; reintegro del impuesto a las transacciones financieras de clientes exentos por Bs 3.285.336; y otras cuentas por cobrar por Bs 945.960.162 (Bs 56.785.994, Bs 156.368.338, Bs 68.853.468, Bs 121.054.274, Bs 10.502.678 y Bs 1.189.966, respectivamente, al 30 de junio de 2017).

El 29 de julio de 2011, según resolución emitida por el Ejecutivo Nacional, se establecieron los mecanismos de asignación de recursos para el financiamiento de los proyectos de los consejos comunales u otras formas de organización social, en la cual se instruye que las instituciones bancarias destinarán el equivalente al 5% del resultado bruto antes de impuesto, al Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC), para ser aportado dentro de los 30 días siguientes a la fecha del cierre del ejercicio semestral. El 22 de agosto de 2011 la SUDEBAN emitió la Resolución N° 233.11 en la cual se estableció que dicho aporte social se registrará como un gasto pagado por anticipado en el grupo de Otros activos y será amortizado a razón de 1/6 mensual en el estado de resultados en el grupo de Gastos operativos varios; desde enero o julio, según corresponda a cada ejercicio económico semestral. En julio y enero de 2017, el Banco pagó Bs 1.001.006.042 y Bs 347.026.100, respectivamente, por este concepto, Nota 18.

Los gastos diferidos están conformados por los siguientes conceptos:

| | 31 de diciembre de 2017 | | | 30 de junio de 2017 | | |
|--|-------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | Costo | Amortización acumulada | Valor según libros | Costo | Amortización acumulada | Valor según libros |
| (En bolívares) | | | | | | |
| Licencias | 9.019.868.322 | (1.198.872.557) | 7.820.995.765 | 334.012.234 | (213.350.168) | 120.662.066 |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 4.148.282.886 | (227.143.303) | 3.921.139.583 | 714.494.314 | (158.924.817) | 555.569.497 |
| Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación | 458.599.887 | (72.611.649) | 385.988.238 | 458.599.887 | (49.681.654) | 408.918.233 |
| Sistema operativo (software) | <u>363.880.677</u> | <u>(105.668.579)</u> | <u>258.212.098</u> | <u>125.638.281</u> | <u>(32.181.177)</u> | <u>93.457.104</u> |
| | <u>13.990.631.772</u> | <u>(1.604.296.088)</u> | <u>12.386.335.684</u> | <u>1.632.744.716</u> | <u>(454.137.816)</u> | <u>1.178.606.900</u> |

A continuación se presenta el movimiento del saldo de los gastos diferidos por los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017:

| | Saldos al 30 de junio de 2017 | Adiciones | Retiros | Saldos al 31 de diciembre de 2017 |
|--|-------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|
| (En bolívares) | | | | |
| Costo | | | | |
| Licencias | 334.012.234 | 8.913.226.298 | (227.370.210) | 9.019.868.322 |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 714.494.314 | 3.454.083.260 | (20.294.688) | 4.148.282.886 |
| Sistema operativo (software) | 125.638.281 | 243.735.996 | (5.493.600) | 363.880.677 |
| Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación | <u>458.599.887</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>458.599.887</u> |
| | <u>1.632.744.716</u> | <u>12.611.045.554</u> | <u>(253.158.498)</u> | <u>13.990.631.772</u> |
| Amortización acumulada | | | | |
| Licencias | 213.350.168 | 1.212.892.599 | (227.370.210) | 1.198.872.557 |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 158.924.817 | 88.513.174 | (20.294.688) | 227.143.303 |
| Sistema operativo (software) | 32.181.177 | 78.981.002 | (5.493.600) | 105.668.579 |
| Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación | <u>49.681.654</u> | <u>22.929.995</u> | <u>-</u> | <u>72.611.649</u> |
| | <u>454.137.816</u> | <u>1.403.316.770</u> | <u>(253.158.498)</u> | <u>1.604.296.088</u> |
| | <u>1.178.606.900</u> | | | <u>12.386.335.684</u> |

| | Saldos al 31 de diciembre de 2016 | Adiciones | Retiros | Saldos al 30 de junio de 2017 |
|--|---|--------------------|------------------------|-------------------------------------|
| (En bolívares) | | | | |
| Costo | | | | |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 1.319.301.591 | 417.265.775 | (1.022.073.052) | 714.494.314 |
| Licencias | 301.268.799 | 78.541.024 | (45.797.589) | 334.012.234 |
| Sistema operativo (software) | 53.344.129 | 90.845.176 | (18.551.024) | 125.638.281 |
| Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación | 458.599.887 | - | - | 458.599.887 |
| Otros gastos diferidos | <u>9.315.566</u> | <u>-</u> | <u>(9.315.566)</u> | <u>-</u> |
| | <u>2.141.829.972</u> | <u>586.651.975</u> | <u>(1.095.737.231)</u> | <u>1.632.744.716</u> |
| Amortización acumulada | | | | |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 118.668.173 | 65.187.574 | (24.930.930) | 158.924.817 |
| Licencias | 111.662.945 | 147.484.812 | (45.797.589) | 213.350.168 |
| Sistema operativo (software) | 26.410.786 | 24.321.415 | (18.551.024) | 32.181.177 |
| Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación | 26.751.660 | 22.929.994 | - | 49.681.654 |
| Otros gastos diferidos | <u>8.066.050</u> | <u>1.249.516</u> | <u>(9.315.566)</u> | <u>-</u> |
| | <u>291.559.614</u> | <u>261.173.311</u> | <u>(98.595.109)</u> | <u>454.137.816</u> |
| | <u>1.850.270.358</u> | | | <u>1.178.606.900</u> |

Las adiciones de mejoras a propiedades arrendadas corresponden principalmente a mejoras realizadas a las agencias del Banco.

Las adiciones de licencias corresponden principalmente a adquisición de licencias de planificación y control de redes y actualización de los sistemas tecnológicos.

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco registró gastos de amortización de gastos diferidos por Bs 1.403.316.770 y Bs 261.173.311, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 19.

El saldo de partidas por aplicar está conformado por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|--|----------------------------|------------------------|
| (En bolívares) | | |
| Operaciones en tránsito | | |
| Tarjeta de crédito MasterCard | 2.093.823.505 | 2.030.876 |
| Pago móvil interbancario | 1.406.580.790 | - |
| Cajeros automáticos y remesas en moneda extranjera | 288.488.683 | 2.493.909 |
| Remesas por depósitos de internet | 176.834.969 | 165.573.431 |
| Faltantes de caja | 4.955.847 | 831.379 |
| Diferencia en cambio por tarjetas de crédito | - | 1.971.051 |
| Otras partidas por aplicar | <u>63.430.986</u> | <u>620.622</u> |
| | <u>4.034.114.780</u> | <u>173.521.268</u> |

Las operaciones en tránsito por tarjeta de crédito MasterCard corresponden a la utilización de puntos de venta del Banco por parte de clientes de otras instituciones financieras, las cuales en su mayoría son regularizadas durante el mes siguiente al cierre semestral.

Las operaciones en tránsito del Sistema de Pago Móvil Interbancario corresponden a transferencias de efectivo con otras instituciones financieras, las cuales son regularizadas durante el mes siguiente al cierre semestral.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión mantenida para otros activos:

| | Semestres finalizados el | |
|--|----------------------------|------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| (En bolívares) | | |
| Saldo al inicio del semestre | 177.679.133 | 92.368.067 |
| Provisión del semestre (Nota 18) | - | 87.000.000 |
| Reclasificación de rendimientos por cobrar, equivalente a US\$5.188 (Nota 7) | 51.750 | 51.750 |
| Débitos por partidas irre recuperables | <u>(3.696.534)</u> | <u>(1.740.684)</u> |
| Saldo al final del semestre | <u>174.034.349</u> | <u>177.679.133</u> |

12. Captaciones del Público

Las captaciones del público están conformadas por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Depósitos en cuentas corrientes y certificados a la vista | | |
| Cuentas corrientes no remuneradas | 3.136.395.812.027 | 531.678.197.406 |
| Cuentas corrientes remuneradas | 237.136.784.813 | 90.875.015.545 |
| Cuentas corrientes según el Convenio Cambiario N° 20, equivalente a US\$5.183.942 (US\$2.441.782 al 30 de junio de 2017) (Notas 3, 4 y 23) | 51.709.822 | 24.356.774 |
| Depósitos y certificados a la vista | | |
| Certificados de depósitos a la vista no negociables, con intereses anuales entre el 1% y 9%, y vencimiento en enero de 2017 | 127.992.595.230 | 93.908.579.431 |
| Administraciones públicas, estatales y municipales | <u>15.000.000.000</u> | <u>9.305.009.229</u> |
| | <u>3.516.576.901.892</u> | <u>725.791.158.385</u> |
| Otras obligaciones a la vista | | |
| Cheques de gerencia vendidos | 11.367.227.043 | 5.815.565.597 |
| Obligaciones por fideicomiso (Nota 20) | 8.623.489.205 | 957.767.928 |
| Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito | 1.145.374.292 | 74.928.688 |
| Obligaciones por el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (Nota 20) | <u>32.121.419</u> | <u>10.054.302</u> |
| | <u>21.168.211.959</u> | <u>6.858.316.515</u> |
| Depósitos de ahorro, que causan interés anual del 16% para cuentas de personas naturales con saldo diario inferior a Bs 20.000, del 12,50% para el resto de captaciones en bolívares y del 0,125% para captaciones en moneda extranjera, incluye US\$49.744.396 y €18.048 (US\$41.877.796 y €3.624.229 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | <u>515.170.443.484</u> | <u>115.047.772.930</u> |
| Depósitos a plazo, que causan interés anual del 14,50% para captaciones en bolívares y entre el 0,02% y 3,50% para captaciones en dólares estadounidenses, incluye US\$5.334.746 (US\$3.749.559 al 30 de junio de 2017) y con el siguiente vencimiento (Nota 4) | | |
| Hasta 30 días | 3.465.059.722 | 2.858.847.152 |
| De 31 a 60 días | 12.834.848.973 | 1.999.317.658 |
| De 61 a 90 días | 4.866.936.938 | 4.715.657.709 |
| De 91 a 180 días | 1.165.168.326 | 542.655.431 |
| De 181 a 360 días | 45.805.000 | 35.996.084 |
| De 361 o más días | - | 1.200.000 |
| | <u>22.377.818.959</u> | <u>10.153.674.034</u> |
| Captaciones del público restringidas, incluye US\$1.355.000 y €900.000 (Nota 4) | <u>24.285.534</u> | <u>23.768.430</u> |
| | <u>4.075.317.661.828</u> | <u>857.874.690.294</u> |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, las captaciones del público restringidas corresponden a depósitos recibidos en garantía por créditos otorgados por la Sucursal. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la Sucursal mantiene documento de garantía sobre estos depósitos, los cuales se encuentran correctamente constituidos.

Las captaciones correspondientes al Gobierno Nacional y otras entidades oficiales comprenden lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Depósitos en cuentas corrientes no remuneradas | 84.415.007.904 | 23.080.140.136 |
| Certificados de depósitos a la vista no negociables | 26.802.402.096 | 9.305.009.229 |
| Depósitos en cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 0,25% | 20.158.600.594 | 9.184.916.182 |
| Depósitos en cuentas de ahorro, con interés anual del 12,5% | 15.000.000.000 | 4.279.251.963 |
| Depósitos a plazo, con interés anual del 14,5% | <u>284.750.147</u> | <u>3.332.689.410</u> |
| | <u>146.660.760.741</u> | <u>49.182.006.920</u> |

13. Otros Financiamientos Obtenidos

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | | (En bolívares) |
| Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año | | |
| Depósitos a la vista, cuentas corrientes no remuneradas de | | |
| Bancrecer, Banco Microfinanciero, C.A. | 121.121.939 | 47.439.087 |
| Mi Banco, Banco Microfinanciero, C.A. | 5.795.083 | 8.024.428 |
| Banplus, Banco Universal, C.A. | <u>42.008</u> | <u>41.723</u> |
| | <u>126.959.030</u> | <u>55.505.238</u> |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año | | |
| Depósitos a la vista, cuentas corrientes remuneradas | | |
| BNC International Banking Corporation, con interés anual del 0,25% (Nota 23) | 10.270.893 | 10.257.778 |
| Depósitos a la vista, cuentas corrientes no remuneradas | | |
| Arca International Bank, Inc. | 109.637 | 1.226.158 |
| Bancaribe Curacao Bank, N.V. | <u>626.694</u> | <u>626.695</u> |
| | <u>11.007.224</u> | <u>12.110.631</u> |
| | <u>137.966.254</u> | <u>67.615.869</u> |

El 13 de agosto de 2014 la SUDEBAN, mediante la Resolución N° 113.14, estableció que las colocaciones interbancarias estarán limitadas por la cantidad que resulte menor al comparar el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad colocadora de los fondos y el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad aceptante de los fondos.

14. Intereses y Comisiones por Pagar

Los intereses y comisiones por pagar están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | | (En bolívares) |
| Gastos por pagar por captaciones del público | | |
| Depósitos a plazo, incluyen US\$29.326 (US\$8.889 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 197.341.371 | 77.089.794 |
| Certificados de depósitos a la vista no negociables | 162.190.270 | 111.031.343 |
| Depósitos en cuentas corrientes remuneradas | <u>5.494.189</u> | <u>4.844.134</u> |
| | <u>365.025.830</u> | <u>192.965.271</u> |

15. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|--|----------------------------|------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Partidas por aplicar, incluye US\$21.000 (Nota 4) | 74.020.747.246 | 11.312.581.391 |
| Provisión para impuesto sobre la renta, incluye US\$5.126 (US\$2.131 al 30 de junio de 2017) (Notas 4 y 16) | 44.577.803.107 | 8.127.773.227 |
| Ingresos financieros diferidos, incluye US\$2.624.915 al 30 de junio de 2017 (Notas 2-k y 4) | 9.787.477.901 | 3.282.633.917 |
| Impuesto sobre la renta diferido pasivo (Nota 16) | 8.395.438.432 | - |
| Impuestos retenidos, incluye US\$1.417 (US\$1.415 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 8.064.292.109 | 1.455.635.847 |
| Provisión para indemnizaciones laborales (Nota 2-j) | 5.095.430.866 | 3.447.388.056 |
| Proveedores y otras cuentas por pagar varias, incluye US\$41.813 (US\$18.051 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 4.891.816.607 | 1.180.376.207 |
| Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar (Nota 16) | 2.666.464.024 | 979.781.906 |
| Comisiones por servicios de tarjetas de crédito y débito | 1.448.626.356 | 466.163.599 |
| Vacaciones y bono vacacional por pagar, incluye US\$1.675 al 30 de junio de 2017 (Notas 2-j y 4) | 988.989.153 | 736.487.924 |
| Prevención integral contra legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo | 970.361.415 | 206.773.294 |
| Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física | 500.348.239 | 142.144.408 |
| Honorarios por pagar | 382.277.947 | 105.442.675 |
| Aportaciones y retenciones laborales por pagar, incluye US\$1.261 (Nota 4) | 303.994.908 | 135.190.050 |
| Alquileres por pagar | 220.852.289 | 173.632.963 |
| Cheques de gerencia | 155.283.627 | 239.613.754 |
| Retenciones al Fondo Ezequiel Zamora | 154.070.000 | 89.682.995 |
| Otras provisiones | 95.886.522 | 96.664.524 |
| Cuentas por pagar en moneda extranjera, equivalentes a US\$4.674.969 y €10.309 (US\$3.482.858 y €9.161 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 46.756.178 | 34.845.868 |
| Provisión para créditos contingentes (Nota 20) | 6.862.359 | 2.036.665 |
| Otros gastos de personal | 2.141.446 | 105.109.573 |
| Utilidades por pagar (Nota 2-j) | - | 569.627.642 |
| Provisión de auditoría | - | 60.000.000 |
| Publicidad por pagar | - | 994.321 |
| Otros | 9.962.299 | 11.665.996 |
| | <u>162.785.883.030</u> | <u>32.962.246.802</u> |

Asimismo, la cuenta de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2017 incluye provisión por impuestos municipales, multas e intereses por Bs 7.971.586 y otras provisiones por Bs 8.296.347 (Bs 7.971.586 y Bs 26.296.347, respectivamente, al 30 de junio de 2017). Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, incluye provisión para proyectos de prevención integral contra legitimación de capitales por Bs 22.132.353 y Bs 4.910.355, respectivamente; la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-10112 del 6 de abril de 2016, ordenó al Banco suspender la práctica de cancelar intereses sobre los aportes pendientes por capitalizar; sin embargo, con el fin de no efectuar reversos a la acumulación antes citada, la SUDEBAN instruyó mantener este pasivo para cubrir posibles contingencias futuras, el cual a enero de 2016 ascendía a Bs 47.146.007. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene por este concepto la cantidad de Bs 42.523.736.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el pasivo de las comisiones por servicios de tarjetas de crédito y débito por Bs 1.448.626.356 y Bs 466.163.599, respectivamente, corresponden principalmente a comisiones por el uso de las marcas VISA, Maestro, MasterCard y Suiche 7B, y realización de operaciones a través de puntos de venta y cajeros automáticos. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco registró gastos por este concepto de Bs 9.730.893.170 y Bs 2.123.520.813, respectivamente, los cuales forman parte de las comisiones por servicios en el grupo de Otros gastos operativos, Nota 18.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la cuenta de Proveedores y otras cuentas por pagar varias corresponde principalmente a cuentas por pagar por servicios contratados por Bs 2.888.971.046 y Bs 986.581.352, respectivamente, reclamos por siniestros pendientes, devoluciones y tarjetas de crédito por Bs 1.925.130.154 y Bs 167.803.332, respectivamente, y otras cuentas por pagar por Bs 77.715.407 y Bs 25.991.523, respectivamente.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos contingentes:

| | Semestres finalizados el | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Saldo al inicio del semestre | 2.036.665 | 2.067.662 |
| Provisión del semestre | 4.825.694 | 402.134 |
| Reclasificación a provisión para cartera de créditos (Nota 6) | - | (433.131) |
| Saldo al final del semestre | <u>6.862.359</u> | <u>2.036.665</u> |

La cuenta de Partidas por aplicar comprende lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | | 30 de junio de 2017 | |
|--|------------------------------------|--|--------------------------------|--|
| | (En bolívares) | | | |
| Operaciones de puntos de ventas por pagar | 68.789.234.364 | | 9.330.943.051 | |
| Cheques recibidos para operaciones de crédito | 3.266.284.032 | | 3.820.215 | |
| Operaciones de pago móvil por pagar | 1.115.415.660 | | - | |
| Recaudación de fondos de la Nación y municipales | 301.745.026 | | 1.306.082.187 | |
| Operaciones Suiche 7B por pagar | 264.520.127 | | 184.514.400 | |
| Operaciones con tarjeta de crédito | 189.175.982 | | 24.241.040 | |
| Comisiones al Banco Central de Venezuela | 81.209.579 | | 69.534.811 | |
| Otras partidas por aplicar | 6.028.461 | | 368.045.159 | |
| Sobrantes de caja | 5.165.765 | | 4.153.289 | |
| Diferencia en cambio por tarjetas de crédito | 1.040.067 | | 16.778.186 | |
| Diferencias de comprobantes automáticos | 698.708 | | 4.259.578 | |
| Operaciones efectuadas a través del SICAD, equivalente a US\$21.000 (Nota 4) | 209.475 | | 209.475 | |
| Operaciones en tránsito | 20.000 | | - | |
| | <u>74.020.747.246</u> | | <u>11.312.581.391</u> | |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, las operaciones de puntos de venta por pagar corresponden a la utilización de puntos de venta de otras instituciones financieras por parte de clientes del Banco, las cuales en su mayoría son regularizadas durante el mes siguiente al cierre semestral.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la cuenta de Recaudación de fondos de la Nación y municipales está conformada por pagos efectuados por personas naturales y jurídicas por concepto de impuestos al Fisco Nacional e impuestos municipales. Estos montos fueron entregados al Fisco Nacional el 3 de enero de 2018; y entre el 6 y 7 de julio de 2017, respectivamente.

16. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento fiscal y la utilidad financiera las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan; los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional; y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, publicada el 30 de diciembre de 2015 en la Gaceta Oficial N° 6.210, establece, entre otros aspectos para las instituciones que se dediquen a las actividades bancarias y financieras, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta, y exclusión del sistema de ajuste por inflación fiscal, contemplado en dicha Ley. La Ley adicionalmente establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual.

A continuación se presenta una conciliación entre la utilidad financiera y el enriquecimiento fiscal neto del Banco por el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017:

| | (En bolívares) |
|--|------------------------|
| Tarifa de impuesto según la Ley de Impuesto sobre la Renta (%) | <u>40</u> |
| Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta | 104.902.181.383 |
| Diferencia entre la ganancia contable y la ganancia fiscal | |
| Efectos por el ajuste por inflación fiscal | (127.571.025) |
| Otras provisiones | 725.898.124 |
| Cartera de créditos, neta | 907.862.161 |
| Otros activos | (1.752.788.089) |
| Ingresos exentos, neto de gastos asociados | (2.692.108.990) |
| Contribuciones sociales | 660.331.606 |
| Patente de Industria y Comercio | 2.199.940.788 |
| Otros efectos netos | <u>6.512.809.576</u> |
| Endeudamiento fiscal de fuente territorial | 111.336.555.534 |
| Enriquecimiento fiscal de fuente extraterritorial | <u>38.444.466</u> |
| | <u>111.375.000.000</u> |
| Gasto de impuesto sobre la renta en Venezuela | <u>44.550.000.000</u> |

Para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco estimó un gasto de impuesto sobre la renta de fuente territorial de Bs 36.450.000.000 y Bs 8.100.000.000, respectivamente.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Sucursal registró un gasto estimado de impuesto sobre la renta de US\$2.995 (US\$2.499 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2017). El 27 de junio de 2013 la Sucursal recibió de las autoridades fiscales de Curacao, la aprobación de la extensión del Tax Ruling N° UR 15-1483 hasta el 31 de diciembre de 2018, donde se establece en un 7% la base para la determinación del impuesto sobre la renta, desde el inicio de sus operaciones, de todos los costos que se relacionan con las actividades realizadas por la Sucursal, excepto costos con carácter de desembolsos e intereses sobre deudas, sobre el cual se aplica una tasa impositiva del 22%. Se consideran desembolsos, los costos por servicios de terceras partes que no son parte integral de las actividades de la Sucursal, excluyendo honorarios por gestiones de servicio, alquiler de oficinas y equipos, y gastos de telecomunicaciones, entre otros, Nota 8.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende lo siguiente:

| | <u>Semestres finalizados el</u> | |
|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Impuesto sobre la renta | | |
| Corriente | 36.450.029.879 | 8.100.024.919 |
| Diferido pasivo (activo) | <u>9.286.781.716</u> | <u>(450.435.258)</u> |
| | <u>45.736.811.595</u> | <u>7.649.589.661</u> |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene una provisión para impuesto sobre la renta por Bs 44.577.803.107 y Bs 8.127.773.227, respectivamente, los cuales incluyen US\$5.126 y US\$2.131, respectivamente, correspondientes a la Sucursal (Nota 15). Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene el impuesto sobre la renta pagado por anticipado por Bs 1.854.870.662 y Bs 1.855.035.060, respectivamente, los cuales forman parte de los Otros activos y se incluyen en el grupo de Impuestos y suscripciones pagadas por anticipado, Nota 11.

b) Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia del Banco reconoce en sus estados financieros un impuesto diferido, cuando existe una expectativa razonable de que los resultados futuros fiscales permitirán su realización. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece, entre otros aspectos, que el Banco no puede reconocer impuesto sobre la renta diferido por un monto mayor al gasto de impuesto, Nota 2-i.

La gerencia del Banco determinó y evaluó el registro del impuesto diferido y las principales diferencias entre la base fiscal y la financiera, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, que lo originan corresponden a la provisión para créditos y rendimientos por cobrar clasificados como alto riesgo e irre recuperables, ajuste por inflación fiscal por amortizar sobre los bienes de uso, gastos diferidos y provisiones varias. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco mantiene un impuesto diferido pasivo por Bs 8.395.438.432 que se incluyen en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos (Nota 15), (impuesto diferido activo por Bs 891.343.284, que se incluyen en el grupo de Otros activos al 30 de junio de 2017, Nota 11).

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo son los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|----------------------------|------------------------|
| | | (En bolívares) |
| Activo | | |
| Ajuste por inflación fiscal por amortizar sobre los bienes de uso | 425.608.716 | 432.516.778 |
| Otras provisiones y acumulaciones | 1.792.368.173 | 670.845.336 |
| Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar | <u>107.335.977</u> | <u>126.599.912</u> |
| | <u>2.325.312.866</u> | <u>1.229.962.026</u> |
| Pasivo | | |
| Pérdidas diferidas por créditos hipotecarios | 164.006.402 | 164.370.782 |
| Gastos pagados por anticipado | <u>10.556.744.896</u> | <u>174.247.960</u> |
| | <u>10.720.751.298</u> | <u>338.618.742</u> |
| Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo | <u>(8.395.438.432)</u> | <u>891.343.284</u> |

Los movimientos en las cuentas del impuesto sobre la renta diferido activo por los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 se resumen a continuación:

| | Ajuste por inflación fiscal por amortizar sobre los bienes de uso | Otras provisiones y acumulaciones | Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar | Pérdidas diferidas por créditos hipotecarios | Gastos pagados por anticipado | Total impuesto diferido activo (pasivo) |
|-------------------------------------|--|---|---|--|--|---|
| | | | | | | (En bolívares) |
| Al 31 de diciembre de 2016 | 379.888.306 | 275.810.847 | 30.505.364 | (143.658.521) | (101.637.970) | 440.908.026 |
| Cargos (créditos) contra resultados | <u>52.628.472</u> | <u>395.034.489</u> | <u>96.094.548</u> | <u>(20.712.261)</u> | <u>(72.609.990)</u> | <u>450.435.258</u> |
| Al 30 de junio de 2017 | 432.516.778 | 670.845.336 | 126.599.912 | (164.370.782) | (174.247.960) | 891.343.284 |
| Cargos (créditos) contra resultados | <u>(6.908.062)</u> | <u>1.121.522.837</u> | <u>(19.263.935)</u> | <u>364.380</u> | <u>(10.382.496.936)</u> | <u>(9.286.781.716)</u> |
| Al 31 de diciembre de 2017 | <u>425.608.716</u> | <u>1.792.368.173</u> | <u>107.335.977</u> | <u>(164.006.402)</u> | <u>(10.556.744.896)</u> | <u>(8.395.438.432)</u> |

c) Normativa de precios de transferencia

De acuerdo con la normativa de precios de transferencia, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. El Banco efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior. Al 31 de diciembre de 2016 el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia sin impactos sobre la renta fiscal del ejercicio finalizado en dicha fecha y se encuentran en proceso de efectuar el estudio al 31 de diciembre de 2017.

d) Impuesto a las actividades económicas

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal establecen el impuesto a las actividades económicas que grava los ingresos brutos que se originan de toda actividad económica, de industria, comercio, servicios de índole similar, realizada en forma habitual o eventual en la jurisdicción de un determinado Municipio y que pueda estar sometido a un establecimiento comercial, local, oficina o lugar físico y cuyo fin sea el lucro.

El Banco registró un gasto por este concepto por los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 por Bs 4.560.906.513 y Bs 1.519.392.505, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos generales y administrativos (Nota 19), correspondiente a las actividades económicas realizadas en sus oficinas en todo el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo pendiente por pagar por este concepto es de Bs 2.624.793.635 (Bs 950.378.456 al 30 de junio de 2017), que forman parte de las Acumulaciones y otros pasivos, y se incluyen en el grupo de Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar, Nota 15.

e) Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

El 30 de diciembre de 2015 se establece el impuesto a las grandes transacciones financieras que grava con una alícuota del 0,75% las transacciones financieras realizadas por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas por el Sistema de Liquidación y Autoliquidación de Tasas Aduaneras del SENIAT como sujetos pasivos especiales, o por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que estén vinculadas jurídicamente con ellas o que realicen pagos por su cuenta. De igual forma, son contribuyentes de este impuesto los bancos y otras instituciones financieras del país por los hechos generadores previstos en la Ley. Este impuesto está vigente desde el 1 de febrero de 2016. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Banco reconoció gasto por este concepto por Bs 1.062.203.054 (Bs 272.609.278 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017), que se presenta en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 19.

17. Otros Ingresos

Los otros ingresos operativos están conformados por lo siguiente:

| | Semestres finalizados el | |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Comisiones por servicios (Nota 2-k) | 44.403.895.233 | 8.597.637.501 |
| Comisiones por fideicomisos (Nota 20) | 117.200.872 | 59.239.825 |
| Ganancia en venta de inversiones en títulos valores (Nota 5-b) | 92.810.964 | 11.337.614 |
| Ganancia por diferencia en cambio (Nota 4) | 3.537.423 | 2.924.807 |
| Ingreso por amortización de descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento | <u>1.232.697</u> | <u>820.020</u> |
| | <u>44.618.677.189</u> | <u>8.671.959.767</u> |

Los ingresos operativos varios están conformados por lo siguiente:

| | Semestres finalizados el | |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Otros | 82.336.166 | 17.036.236 |
| Ingresos por recuperación de gastos | <u>57.454.307</u> | <u>10.398.847</u> |
| | <u>139.790.473</u> | <u>27.435.083</u> |

18. Otros Gastos

Los otros gastos operativos están conformados por lo siguiente:

| | Semestres finalizados el | |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Comisiones por servicios (Notas 2-k y 15) | 9.730.893.170 | 2.123.520.813 |
| Gasto por amortización de prima en inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 40.521.424 | 41.858.939 |
| Pérdida en venta de inversiones en títulos valores (Nota 5-b) | 18.354.613 | 6.110.389 |
| Pérdida por diferencia en cambio (Nota 4) | 846.211 | 708.565 |
| | <u>9.790.615.418</u> | <u>2.172.198.706</u> |

Los gastos operativos varios están conformados por lo siguiente:

| | Semestres finalizados el | |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Aporte para el Fondo Nacional de Consejos Comunales (Nota 11) | 1.001.006.042 | 347.026.100 |
| Aporte para la Ley Orgánica de Drogas (Nota 1) | 763.588.121 | 206.773.294 |
| Aporte para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (Nota 1) | 391.139.684 | 124.338.022 |
| Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 1) | 119.556.982 | 119.556.982 |
| Otros | 443.714 | 1.048.831 |
| Provisión para otros activos (Nota 11) | - | 87.000.000 |
| | <u>2.275.734.543</u> | <u>885.743.229</u> |

19. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos están conformados por lo siguiente:

| | Semestres finalizados el | |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| | (En bolívares) | |
| Transporte de valores y vigilancia | 9.503.479.388 | 3.917.611.274 |
| Mantenimiento y reparaciones | 8.663.988.060 | 2.329.730.560 |
| Papelería y efectos de escritorio | 7.070.619.969 | 1.277.082.899 |
| Gastos generales diversos | 6.921.970.874 | 1.024.634.790 |
| Consultoría y auditoría externa | 6.007.401.864 | 986.913.294 |
| Impuesto a las actividades económicas (Nota 16) | 4.560.906.513 | 1.519.392.505 |
| Gastos por servicios externos | 2.788.382.774 | 1.047.529.401 |
| Gastos de traslados y comunicaciones | 2.390.493.868 | 1.015.129.553 |
| Gastos de alquileres | 2.280.914.832 | 881.538.630 |
| Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 10) | 1.719.204.655 | 756.640.917 |
| Amortización de gastos diferidos (Nota 11) | 1.403.316.770 | 261.173.311 |
| Gastos de propaganda y publicidad | 1.242.473.384 | 224.358.677 |
| Impuesto a las grandes transacciones financieras (Nota 16) | 1.062.203.054 | 272.609.278 |
| Asesoría jurídica | 677.456.585 | 83.991.955 |
| Gastos de seguros | 293.069.593 | 130.532.456 |
| Gastos de infraestructura | 274.292.534 | 119.300.776 |
| Relaciones públicas | 203.604.444 | 33.807.839 |
| Servicios de agua, electricidad y gas | 70.687.589 | 33.600.848 |
| Gastos legales | 12.783.427 | 40.514.360 |
| Otros impuestos y contribuciones | 71.501.061 | 11.559.778 |
| Otros | 5.117.943 | 1.226.931 |
| | <u>57.223.869.181</u> | <u>15.968.880.032</u> |

20. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden están conformados por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| | | (En bolívares) |
| Cuentas contingentes deudoras | | |
| Líneas de crédito de tarjetas de crédito (Nota 21) | 45.789.360.618 | 18.889.664.669 |
| Inversiones en valores en reporto (Nota 5-a) | 6.627.419.000 | 2.101.117.000 |
| Garantías otorgadas (Nota 21) | 685.615.524 | 203.046.112 |
| Líneas de crédito para descuento y compra de facturas (Nota 21) | 68.193.490 | 32.889.765 |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas, incluye €900.000 (Notas 4 y 21) | <u>11.389.802</u> | <u>10.872.698</u> |
| | <u>53.181.978.434</u> | <u>21.237.590.244</u> |
| Activos de los fideicomisos (Nota 2-m) | <u>30.454.120.461</u> | <u>12.462.932.414</u> |
| Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) | <u>11.319.040.167</u> | <u>5.439.351.462</u> |
| Otras cuentas de orden deudoras | | |
| Garantías recibidas, incluye US\$26.341.526 (US\$50.805.654 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 2.768.605.473.439 | 1.227.405.132.223 |
| Líneas de crédito pendientes de utilización (incluyen US\$500.000 al 30 de junio de 2017) (Notas 4 y 21) | 746.706.387.229 | 158.870.822.028 |
| Custodias recibidas, incluye US\$63.568.061 (US\$64.905.561 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 15.123.101.956 | 8.444.547.718 |
| Fianzas por fiel cumplimiento de proveedores | 1.223.798.600 | 493.708.600 |
| Cuentas incobrables castigadas | 539.889.909 | 452.973.048 |
| Partidas deudoras en conciliación y castigadas, incluye US\$535.988 y €8.378 (US\$537.238 y €8.378 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 108.391.148 | 104.503.474 |
| Títulos valores en custodia de otras instituciones financieras, equivalentes a US\$9.637.000 (US\$10.422.724 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 96.129.075 | 103.966.669 |
| Rendimientos por cobrar diferidos sobre cartera de créditos vencida y en litigio, incluye US\$7.244 (US\$159.083 al 30 de junio de 2017) (Notas 4 y 6) | 21.312.097 | 88.569.166 |
| Garantías sobre fianzas otorgadas | 41.289.849 | 41.289.849 |
| Fianzas en moneda extranjera, equivalentes a US\$3.830.093 (Nota 4) | 38.205.183 | 38.205.183 |
| Cobranzas en moneda extranjera, equivalentes a US\$1.664.007 (Nota 4) | 16.598.470 | 16.598.470 |
| Bienes muebles e inmuebles desincorporados (Nota 9) | 11.688.533 | 17.662.247 |
| Otros, incluye US\$628.803 al 31 de diciembre de 2017 (US\$595.036 al 30 de junio de 2017) (Nota 4) | 7.097.171 | 6.659.067 |
| Impuestos por cobrar | 1.616.964 | 1.616.964 |
| Divisas adjudicadas del SICAD, equivalentes a US\$23.684 (Nota 4) | <u>236.250</u> | <u>236.250</u> |
| | <u>3.532.541.215.873</u> | <u>1.396.086.490.956</u> |
| | <u>3.627.496.354.935</u> | <u>1.435.226.365.076</u> |

La custodia de los títulos valores de otras instituciones financieras por Bs 96.129.075 y Bs 103.966.669 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, respectivamente, se encuentra en el Commerzbank.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs 6.862.359 (Bs 2.036.665 al 30 de junio de 2017), que se presentan en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 15.

a) Activos de los fideicomisos

De acuerdo con los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco, las cuentas de fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Activo | | |
| Disponibilidades (Nota 12) | <u>8.623.489.205</u> | <u>957.767.928</u> |
| Inversiones en títulos valores | <u>13.328.649.983</u> | <u>6.122.365.718</u> |
| Cartera de créditos | <u>8.178.761.645</u> | <u>4.846.385.068</u> |
| Préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales | 8.178.755.218 | 4.846.378.641 |
| Préstamos por cobrar | <u>6.427</u> | <u>6.427</u> |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores | <u>200.486.365</u> | <u>123.753.973</u> |
| Otros activos | <u>122.733.263</u> | <u>412.659.727</u> |
| Total activo | <u><u>30.454.120.461</u></u> | <u><u>12.462.932.414</u></u> |
| Pasivo y Patrimonio | | |
| Pasivo | | |
| Otros pasivos | <u>29.141.641</u> | <u>14.679.641</u> |
| Total pasivo | <u>29.141.641</u> | <u>14.679.641</u> |
| Patrimonio | | |
| Capital asignado a los fideicomisos | 29.547.436.205 | 12.060.300.321 |
| Resultados acumulados | <u>877.542.615</u> | <u>387.952.452</u> |
| Total patrimonio | <u>30.424.978.820</u> | <u>12.448.252.773</u> |
| Total pasivo y patrimonio | <u><u>30.454.120.461</u></u> | <u><u>12.462.932.414</u></u> |

Las cuentas del activo del Fideicomiso del Banco están constituidas por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Activos de fideicomiso de | | |
| Indemnizaciones laborales | 29.401.243.356 | 11.011.034.591 |
| Administración | 565.644.387 | 1.072.168.812 |
| Inversión | <u>487.232.718</u> | <u>379.729.011</u> |
| | <u><u>30.454.120.461</u></u> | <u><u>12.462.932.414</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos del activo combinado de los fideicomitentes incluyen Bs 16.614.602.698, correspondientes a fideicomisos abiertos por entidades oficiales, que representan el 54,56% del total activo del Fideicomiso (Bs 5.748.876.563, que representan el 46,18% al 30 de junio de 2017).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el grupo de Disponibilidades por Bs 8.623.489.205 y Bs 957.767.928, respectivamente, corresponde a fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso que son manejadas mediante cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos y devengan un interés anual del 6% (Nota 12). Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Fideicomiso del Banco devengó ingresos por estas disponibilidades por Bs 94.981.620 y Bs 25.136.694, respectivamente.

Las inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas del Fideicomiso, registradas al costo amortizado, están conformadas por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | | | 30 de junio de 2017 | | | | |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| | Costo de adquisición | Costo amortizado | Valor de mercado | Costo de adquisición | Costo amortizado | Valor de mercado | | |
| (En bolívares) | | | | | | | | |
| Obligaciones emitidas por compañías privadas no financieras del país | | | | | | | | |
| Bonos quirografarios | | | | | | | | |
| Corporación Grupo Químico, C.A., con valor nominal de Bs 950.000.000, rendimientos anuales entre el 15,85% y 23,50%, y vencimientos entre septiembre de 2019 y noviembre de 2020 (Bs 350.000.000, rendimiento anual del 14,5%, y vencimiento en septiembre de 2019, al 30 de junio de 2017) | 950.000.000 | 950.000.000 | 950.000.000 | (1) - (a) | 350.000.000 | 350.000.000 | 350.000.000 | (1) - (a) |
| Montana Gráfica, C.A., con valor nominal de Bs 577.000.000, rendimiento anual del 20% y vencimiento en junio de 2020 | 577.000.000 | 577.000.000 | 577.000.000 | (1) - (a) | - | - | - | - |
| Agropecuaria INSA de Venezuela AGROINSA, C.A., con valor nominal de Bs 500.000.000, rendimiento anual del 26,5% y vencimiento en septiembre de 2021 | 500.000.000 | 500.000.000 | 500.000.000 | (1) - (a) | - | - | - | - |
| La Montserratina, C.A., con valor nominal de Bs 500.000.000, rendimiento anual del 21% y vencimiento en mayo de 2021 | 500.000.000 | 500.000.000 | 500.000.000 | (1) - (a) | 500.000.000 | 500.000.000 | 500.000.000 | (1) - (a) |
| Inelectra, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 300.000.000, rendimientos anuales entre el 17,53% y 19%, y vencimientos entre octubre y diciembre de 2019 | 300.000.000 | 300.000.000 | 300.000.000 | (1) - (a) | 300.000.000 | 300.000.000 | 300.000.000 | (1) - (a) |
| Venezolana de Frutas, C.A., con valor nominal de Bs 300.000.000, rendimiento anual del 22,5% y vencimiento en octubre de 2020 | 300.000.000 | 300.000.000 | 300.000.000 | (1) - (a) | - | - | - | - |
| Automercados Plaza's, C.A., con valor nominal de Bs 200.000.000, rendimiento anual del 18% y vencimiento en marzo de 2020 | 200.000.000 | 200.000.000 | 200.000.000 | (1) - (a) | 200.000.000 | 200.000.000 | 200.000.000 | (1) - (a) |
| Avior Airlines, C.A., con valor nominal de Bs 200.000.000, rendimiento anual del 20% y vencimiento en mayo de 2020 | 200.000.000 | 200.000.000 | 200.000.000 | (1) - (a) | 200.000.000 | 200.000.000 | 200.000.000 | (1) - (a) |
| Toyota Services de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 120.000.000, rendimientos anuales entre el 16,75% y 16,99%, y vencimiento en octubre de 2021 | 120.000.000 | 120.000.000 | 120.000.000 | (1) - (a) | 120.000.000 | 120.000.000 | 120.000.000 | (1) - (a) |
| F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 100.000.000, rendimientos anuales entre el 8,65% y 14%, y vencimientos entre mayo y octubre de 2022 (Bs 70.000.000, rendimientos anuales entre el 8,59% y 9,27%, y vencimientos entre septiembre de 2017 y mayo de 2020, al 30 de junio de 2017) | 100.000.000 | 100.000.000 | 100.000.000 | (1) - (a) | 70.000.000 | 70.000.000 | 70.000.000 | (1) - (a) |
| Corporación Digitel, C.A., con valor nominal de Bs 66.666.667, rendimientos anuales entre el 15,92% y 16,23%, y vencimientos entre febrero y noviembre de 2018 (Bs 90.284.000, rendimientos anuales entre el 15,61% y 16,32%, y vencimientos entre noviembre de 2017 y 2018, al 30 de junio de 2017) | 66.666.667 | 66.666.667 | 66.666.667 | (1) - (a) | 90.436.840 | 90.299.944 | 90.284.000 | (1) - (a) |
| Domínguez & Cia., S.A., con valor nominal de Bs 40.000.000, rendimientos anuales entre el 16,6% y 17,5%, y vencimiento en marzo de 2020 | 40.000.000 | 40.000.000 | 40.000.000 | (1) - (a) | 40.000.000 | 40.000.000 | 40.000.000 | (1) - (a) |
| | <u>3.853.666.667</u> | <u>3.853.666.667</u> | <u>3.853.666.667</u> | | <u>1.870.436.840</u> | <u>1.870.299.944</u> | <u>1.870.284.000</u> | |
| Obligaciones diversas | | | | | | | | |
| Mercantil Servicios Financieros, C.A., con valor nominal de Bs 800.000.000, rendimiento anual del 16,5% y vencimientos entre diciembre de 2019 y abril de 2020 | 800.000.000 | 800.000.000 | 800.000.000 | (1) - (a) | - | - | - | - |
| Netuno, C.A., con valor nominal de Bs 500.000.000, rendimientos anuales entre el 14% y 24%, y vencimientos entre enero de 2018 y noviembre de 2020 (Bs 5.000.000, rendimiento anual del 14% y vencimiento en enero de 2018, al 30 de junio de 2017) | 500.000.000 | 500.000.000 | 500.000.000 | (1) - (a) | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | (1) - (a) |
| Corimon, C.A., con valor nominal de Bs 400.000.000, rendimiento anual del 20%, y vencimiento en febrero de 2020 | 400.000.000 | 400.000.000 | 400.000.000 | (1) - (a) | 400.000.000 | 400.000.000 | 400.000.000 | (1) - (a) |
| Ron Santa Teresa, C.A., con valor nominal de Bs 400.000.000, rendimiento anual del 22% y vencimiento en febrero de 2021 | 400.000.000 | 400.000.000 | 400.000.000 | (1) - (a) | 400.000.000 | 400.000.000 | 400.000.000 | (1) - (a) |
| Cerámica Carabobo, S.A., con valor nominal de Bs 250.000.000, rendimiento anual del 15,15% y vencimiento en febrero de 2019 | 250.000.000 | 250.000.000 | 250.000.000 | (1) - (a) | 250.000.000 | 250.000.000 | 250.000.000 | (1) - (a) |
| | <u>2.350.000.000</u> | <u>2.350.000.000</u> | <u>2.350.000.000</u> | | <u>1.055.000.000</u> | <u>1.055.000.000</u> | <u>1.055.000.000</u> | |
| Papeles comerciales | | | | | | | | |
| Mercantil Servicios Financieros, C.A., con valor nominal de Bs 3.050.000.000, rendimientos anuales entre el 12,63 y 15,73%, y vencimientos entre abril y agosto de 2018 | 2.729.466.150 | 2.816.360.356 | 3.050.000.000 | (1) - (a) | - | - | - | - |
| Títulos de participación | | | | | | | | |
| Titularizadora Univerprima, C.A., con valor nominal de Bs 100.017.500, rendimiento anual del 15,34% y vencimiento en abril de 2018 (Bs 200.035.000, rendimiento anual del 17%, y vencimiento en abril de 2018 al 30 de junio de 2017) | 100.017.500 | 100.017.500 | 100.017.500 | (1) - (a) | 200.035.000 | 200.035.000 | 200.035.000 | (1) - (a) |
| | <u>9.033.150.317</u> | <u>9.120.044.523</u> | <u>9.353.684.167</u> | | <u>3.125.471.840</u> | <u>3.125.334.944</u> | <u>3.125.319.000</u> | |
| Títulos valores emitidos o avalados por la Nación | | | | | | | | |
| Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 1.683.781.263, rendimientos anuales entre el 13,5% y 18%, y vencimientos entre abril de 2018 y mayo de 2036 (Bs 985.282.750, rendimientos anuales entre el 14,5% y 18%, y vencimientos entre abril de 2018 y marzo de 2033, al 30 de junio de 2017) | 1.683.781.263 | 1.655.653.084 | 1.818.512.352 | (2) - (b) | 1.124.191.177 | 1.103.168.782 | 1.259.411.795 | (2) - (b) |
| Vebonos, con valor nominal de Bs 1.603.913.641, rendimientos anuales entre el 10,07% y 15,32%, y vencimientos entre abril de 2018 y julio de 2033 (Bs 1.324.231.155, rendimientos anuales entre el 10,29% y 15,54%, y vencimientos entre noviembre de 2017 y julio de 2033, al 30 de junio de 2017) | 1.603.913.641 | 1.552.952.376 | 1.820.500.324 | (2) - (b) | 1.528.173.612 | 1.488.303.659 | 1.739.887.724 | (2) - (b) |
| | <u>3.287.694.904</u> | <u>3.208.605.460</u> | <u>3.639.012.676</u> | | <u>2.652.364.789</u> | <u>2.591.472.441</u> | <u>2.999.299.519</u> | |
| Colocaciones emitidas por empresas privadas financieras del país | | | | | | | | |
| Bancrecer, S.A., Banco Microfinanciero, con valor nominal de Bs 1.000.000.000, rendimiento anual del 15% y vencimiento en enero de 2018 | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | 1.000.000.000 | (1) - (c) | - | - | - | - |
| Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, con valor nominal de Bs 405.558.333, rendimiento anual del 14,5% y vencimiento en agosto de 2017 | - | - | - | | 405.558.333 | 405.558.333 | 405.558.333 | (1) - (d) |
| | <u>1.000.000.000</u> | <u>1.000.000.000</u> | <u>1.000.000.000</u> | | <u>405.558.333</u> | <u>405.558.333</u> | <u>405.558.333</u> | |
| | <u>13.320.845.221</u> | <u>13.328.649.983</u> | <u>13.992.696.843</u> | | <u>6.183.394.962</u> | <u>6.122.365.718</u> | <u>6.530.176.852</u> | |

(1) Corresponde a su valor nominal o costo de adquisición, el cual se considera su valor razonable de mercado.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Custodios de las inversiones

- (a) Caja Venezolana de Valores, S.A.
- (b) Banco Central de Venezuela
- (c) Bancrecer, S.A., Banco Microfinanciero
- (d) Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

| | <u>31 de diciembre de 2017</u> | | <u>30 de junio de 2017</u> | |
|-----------------------|--------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|
| | Costo amortizado | Valor razonable | Costo amortizado | Valor razonable |
| | (En bolívares) | | | |
| Hasta 6 meses | 2.182.671.216 | 2.238.849.801 | 444.858.277 | 445.308.637 |
| Entre 6 meses y 1 año | 1.850.616.983 | 2.034.559.971 | 294.519.984 | 299.611.167 |
| Entre 1 y 5 años | 6.641.688.498 | 6.762.401.387 | 3.366.382.540 | 3.471.587.694 |
| Más de 5 años | <u>2.653.673.286</u> | <u>2.956.885.684</u> | <u>2.016.604.917</u> | <u>2.313.669.354</u> |
| | <u>13.328.649.983</u> | <u>13.992.696.843</u> | <u>6.122.365.718</u> | <u>6.530.176.852</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 los rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores ascienden a Bs 200.486.365 (Bs 123.753.973 al 30 de junio de 2017).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, los préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales corresponden a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantía sobre el saldo de sus prestaciones sociales, que se encuentran depositadas en el fideicomiso, y están relacionadas con planes de fideicomisos de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos son de corto plazo y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta de Préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales incluye Bs 654.859.588 (Bs 373.451.911 al 30 de junio de 2017), correspondientes a los trabajadores del Banco; Bs 4.406.537.367 correspondientes a los fideicomisos privados de prestaciones sociales; y Bs 3.117.358.263, que corresponden a entidades oficiales y del Estado (Bs 2.240.902.841 y Bs 2.232.023.889, respectivamente, al 30 de junio de 2017).

La remuneración fiduciaria por pagar corresponde a comisiones por pagar al Banco conforme a la remuneración establecida en los contratos de fideicomiso firmados entre los fideicomitentes y el Banco en su condición de fiduciario; la misma se calcula sobre el capital promedio mensual del Fondo Fiduciario y se deduce del producto o capital, dependiendo de las condiciones establecidas en el contrato. Asimismo, la comisión pagada por el fideicomiso y los fideicomitentes al Banco durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs 117.200.872 (Bs 59.239.825 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2017), Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2017 existen fideicomisos de indemnizaciones laborales a favor de trabajadores del Banco por Bs 2.189.996.925 (Bs 1.162.479.991 al 30 de junio de 2017).

El 22 de mayo de 2013, en la Gaceta Oficial N° 40.172, se publicó la Providencia N° 0010 del 21 de mayo de 2013, emitida por la Oficina Nacional del Tesoro, denominada "Providencia Administrativa que regula la devolución al Tesoro de las sumas acreditadas en los fideicomisos constituidos por la República Bolivariana de Venezuela y sus entes descentralizados que se encuentren inmovilizados por más de cuatro meses", en la cual se establece que los órganos y entes de la República Bolivariana de Venezuela que hayan constituido fideicomisos con recursos presupuestarios en la banca pública o privada, sin haber realizado desembolsos o pagos relacionados con su objeto por períodos iguales o superiores a cuatro meses, a excepción de los fideicomisos laborales, deberán enterar tanto el capital fiduciario como los dividendos generados a las cuentas del Tesoro Nacional. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, los fideicomisos constituidos por la República Bolivariana de Venezuela o sus entes descentralizados corresponden únicamente a fideicomisos de indemnizaciones laborales.

b) Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda

Las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda están conformadas por lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2016 |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | (En bolívares) | |
| Activo | | |
| Disponibilidades (Nota 12) | 32.121.419 | 10.054.302 |
| Inversiones en títulos valores | 11.159.254.342 | 5.284.811.025 |
| Cartera de créditos | 127.308.642 | 144.065.788 |
| Intereses por cobrar | 243.570 | 308.152 |
| Otros activos | <u>112.194</u> | <u>112.195</u> |
| Total activo | <u>11.319.040.167</u> | <u>5.439.351.462</u> |
| Pasivo | | |
| Aportes de los fondos de ahorro para la vivienda | 11.015.211.193 | 5.138.197.835 |
| Obligaciones con el BANAVIH | <u>243.716.487</u> | <u>243.717.303</u> |
| Total pasivo | <u>11.258.927.680</u> | <u>5.381.915.138</u> |
| Resultados | <u>60.112.487</u> | <u>57.436.324</u> |
| Total pasivo y resultados | <u>11.319.040.167</u> | <u>5.439.351.462</u> |

Los programas habitacionales, subsidios directos a la demanda, sistema de elegibilidad, Fondo de Garantía y Fondo de Rescate están sujetos a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Estos programas están dirigidos principalmente a familias que opten a la asistencia habitacional con los recursos del Fondo Mutual Habitacional. Las instituciones financieras autorizadas como operadores financieros por el BANAVIH reciben los depósitos de los aportes mensuales de los patronos, empleados y obreros del sector privado y público, y depositan dichos montos en la cuenta única del Fondo Mutual Habitacional, a nombre de cada trabajador. Dichos fondos serán utilizados para créditos a corto y largo plazo para la construcción, adquisición y remodelación de vivienda principal.

Al 31 de diciembre de 2017 se mantiene el fideicomiso de inversión en el BANAVIH por Bs 11.159.254.342 (Bs 5.284.811.025 al 30 de junio de 2017), producto de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat recaudados y transferidos por el Banco, que, de acuerdo con el Manual de Contabilidad, se presentan como inversiones en títulos valores.

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat establece que el monto de las cuotas de pago mensuales de los préstamos otorgados estará comprendido entre el 5% y 20% del ingreso mensual familiar. Igualmente, prevé que los créditos devengarán una tasa de interés social establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco ha otorgado créditos con los recursos provenientes del BANAVIH por Bs 127.308.642 (Bs 144.065.788 al 30 de junio de 2017). Dichos créditos han devengado intereses anuales entre el 4,66% y 8,55%.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo de Ahorro para la Vivienda mantiene 1.344 deudores (1.493 deudores al 30 de junio de 2017).

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Banco registró como ingresos Bs 913.834 (Bs 723.226 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017), correspondientes a la comisión fiduciaria cobrada al BANAVIH por la administración de los recursos de las operaciones relacionadas con el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda, los cuales se incluyen en el grupo de Ingresos financieros.

21. Instrumentos Financieros con Riesgo Fuera del Balance General**Instrumentos financieros relacionados con créditos**

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Debido a que gran parte de sus compromisos de crédito pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

a) Garantías otorgadas

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a solicitud de ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías devengaron una comisión anual del 1% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 sobre el valor de las garantías. Estas comisiones se registran mensualmente durante la vigencia de la garantía.

Los montos garantizados por el Banco al 31 de diciembre de 2017 ascienden a Bs 685.615.524 (Bs 203.046.112 al 30 de junio de 2017), Nota 20.

b) Límites de crédito

Acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y, de ser necesario, el Banco solicita la constitución de garantías que cubran el riesgo de cada cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida en que no haya violación a las condiciones establecidas en el contrato (Nota 20). Asimismo, el Banco puede ejercer la opción de anular un compromiso de crédito a un cliente específico.

c) Cartas de crédito

Las cartas de crédito generalmente son emitidas con plazos no mayores a 90 días, prorrogables, para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco cobró una comisión entre el 0,5% y 2% sobre el monto de las cartas de crédito. Las cartas de crédito no utilizadas al 31 de diciembre de 2017 ascienden a Bs 11.389.802 (Bs 10.872.698 al 30 de junio de 2017), Nota 20.

El riesgo al cual está expuesto el Banco, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros aspectos, por cesión de cuentas por cobrar, hipotecas sobre propiedades, equipos o garantías sobre inversiones en títulos valores.

22. Patrimonio

a) Capital social y capital autorizado

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el capital social pagado del Banco es de Bs 3.031.930.372, representado por 3.031.930.372 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 1 cada una, totalmente suscritas y pagadas. El Banco cumple con el capital mínimo requerido según la normativa vigente.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2016, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 560.000.000, para ser distribuidos de la siguiente manera: Bs 140.000.000 pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar; y Bs 420.000.000 mediante un dividendo en acciones, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido. El 5 de octubre de 2016 la SUDEBAN, previo pronunciamiento favorable del OSFIN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-26867, autorizó dicho aumento de capital social. Adicionalmente, la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-13040 del 29 de abril de 2016, autorizó al Banco a registrar el dividendo en efectivo por pagar por Bs 140.000.000 en el patrimonio en la subcuenta Primas y aportes patrimoniales no capitalizados, considerando que los accionistas manifestaron por unanimidad en la citada Asamblea General Ordinaria de Accionistas entregar los recursos para aumentar el capital social del Banco. La SNV, mediante la Providencia N° DSNV-0099-2017 del 26 de enero de 2017, autorizó oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2016, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 660.000.000, para ser distribuidos de la siguiente manera: Bs 165.000.000 pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar, y Bs 495.000.000 mediante un dividendo en acciones, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido. El 28 de octubre de 2016 la SUDEBAN, previo pronunciamiento favorable del OSFIN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-29452, autorizó dicho aumento de capital social. Adicionalmente, en el Oficio mencionado anteriormente, la SUDEBAN autorizó al Banco a registrar el dividendo en efectivo por Bs 165.000.000 en el patrimonio en la subcuenta Primas y aportes patrimoniales no capitalizados, considerando que los accionistas manifestaron por unanimidad en la citada Asamblea General Ordinaria de Accionistas entregar los recursos para aumentar el capital social del Banco. La SNV, mediante la Providencia N° 009/2017 del 29 de diciembre de 2017, recibida en el Banco el 31 de enero de 2018, autorizó oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones. A la fecha el Banco se encuentra cumpliendo los requisitos correspondientes a la Ley de Mercado de Valores para formalizar el aumento de capital.

A continuación se presentan los aumentos de capital aprobados en Asambleas de Accionistas que a la fecha se encuentran pendientes de autorización por parte de los entes reguladores:

| Fecha de la Asamblea | Tipo de aumento | Monto del aumento | Forma del aumento | Entes reguladores pendientes por autorizaciones |
|-----------------------------|---|--------------------------|--|--|
| 25 de enero de 2017 | Oferta pública de acciones con prima | 200.000.000 | Emisión de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador con valor nominal de Bs 1 por acción, con prima equivalente al 3,5 veces el valor patrimonial de la acción | SNV |
| 29 de marzo de 2017 | Dividendo en acciones | 1.900.000.000 | 25% con cargo a Superávit por aplicar y 75% con cargo a Superávit restringido | SUDEBAN y SNV |
| 27 de septiembre de 2017 | Dividendo en acciones | 5.600.000.000 | 25% con cargo a Superávit por aplicar y 75% con cargo a Superávit restringido | SUDEBAN y SNV |
| 20 de diciembre de 2017 | Capitalización de primas sobre aportes de capital | 6.555.451.276 | Con cargo a los Aportes patrimoniales no capitalizados | SUDEBAN y SNV |

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2017, se aprobó realizar un aumento de capital hasta por Bs 200.000.000, de valor nominal, representado en acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, con valor nominal de Bs 1, bajo la modalidad de oferta pública de acciones con prima. La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-00900 del 25 de enero de 2017, indicó que una vez aprobado el aumento de capital social propuesto en la citada Asamblea, le corresponde al Banco agilizar las gestiones para que los adquirentes de las acciones efectúen los aportes suficientes en efectivo por concepto de primas, a registrarse en el patrimonio en el grupo de Aportes patrimoniales no capitalizados, a objeto de ajustarse a la normativa legal. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco recibió de sus accionistas aportes por este concepto por Bs 11.346.304.654 y Bs 5.316.958.421, respectivamente, los cuales se incluyen en el patrimonio en el grupo de Aportes patrimoniales no capitalizados. La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-GGIBPV-GIBPV4-16085 del 3 de agosto de 2017, manifestó su no objeción al contenido del Acta de la Asamblea del 25 de enero de 2017, y en vista de ello, el Banco procedió a enviar a la SNV, con fecha 9 de agosto de 2017, correspondencia en la que se solicita su autorización para hacer oferta pública de hasta 200.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs 1 cada una, para un total de hasta Bs 200.000.000. El 25 de enero de 2018 la SUDEBAN, previo pronunciamiento favorable del OSFIN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-01342, autorizó dicho aumento de capital. A la fecha el Banco se encuentra en espera de respuesta por parte de la SNV.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2017, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 1.900.000.000, para ser distribuidos de la siguiente manera: Bs 475.000.000 pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar, y Bs 1.425.000.000 mediante un dividendo en acciones, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido. A la fecha el Banco se encuentra en espera de respuesta por parte de la SUDEBAN y la SNV.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2017, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 5.600.000.000, para ser distribuidos de la siguiente manera: Bs 1.400.000.000 pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar, y Bs 4.200.000.000 mediante un dividendo en acciones, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar. A la fecha el Banco se encuentra en espera de respuesta por parte de la SUDEBAN y la SNV.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2017, se aprobó aumentar el capital suscrito y pagado del Banco, con cargo a la cuenta de Aportes patrimoniales no capitalizados, por la cantidad de Bs 6.555.451.276, mediante la emisión de 6.555.451.276 acciones, con valor nominal de Bs 1. A la fecha el Banco se encuentra en espera de respuesta por parte de la SUDEBAN y la SNV.

Los títulos de las acciones suscritas por los accionistas, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, se identifican como acciones comunes nominativas no convertibles al portador distribuidos de la siguiente forma:

| | 31 de diciembre 2017 | | 30 de junio 2017 | |
|---|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| | Número de acciones | Participación % | Número de acciones | Participación % |
| Accionista | | | | |
| Nogueroles García, Jorge Luis | 289.544.472 | 9,5498 | 289.544.472 | 9,5498 |
| Valores Torre Casa, C.A. | 215.442.884 | 7,1058 | 215.060.319 | 7,0932 |
| Nogueroles López, José María | 196.756.878 | 6,4895 | 196.621.611 | 6,4850 |
| Halabi Harb, Anuar | 177.455.241 | 5,8529 | 177.455.241 | 5,8529 |
| Alintio International, S.L. | 150.105.095 | 4,9508 | 150.105.095 | 4,9508 |
| Curbelo Pérez, Juan Ramón | 119.713.959 | 3,9484 | 119.713.959 | 3,9484 |
| Zasuma Inversiones, C.A. | 116.450.606 | 3,8408 | 116.450.606 | 3,8408 |
| De Guruceaga López, Gonzalo Francisco | 115.002.744 | 3,7931 | 115.002.744 | 3,7931 |
| Inversiones Clatal, C.A. | 93.589.376 | 3,0868 | 93.782.376 | 3,0932 |
| Osio Montiel, Carmen Inés | 78.759.366 | 2,5977 | 78.759.366 | 2,5977 |
| Castellana Investments Fund. Limited, S.C.C. | 71.459.178 | 2,3569 | 17.864.767 | 0,5892 |
| Kozma Solymosy, Nicolás A. | 64.859.172 | 2,1392 | 64.859.172 | 2,1392 |
| Inversiones Grial, C.A. | 56.789.465 | 1,8730 | 56.789.465 | 1,8730 |
| Inversiones Tosuman, C.A. | 56.534.857 | 1,8646 | 56.534.857 | 1,8646 |
| Tamayo Degwitz, Carlos Enrique | 56.451.115 | 1,8619 | 56.551.115 | 1,8652 |
| Teleacción A.C., C.A. | 54.240.952 | 1,7890 | 54.396.952 | 1,7941 |
| García Arroyo, Sagrario | 51.849.824 | 1,7101 | 51.849.824 | 1,7101 |
| Puig Miret, Jaime | 42.342.432 | 1,3966 | 42.342.432 | 1,3966 |
| Consorcio Toyomarca, S.A. (Toyomarca, S.A.) | 42.182.706 | 1,3913 | 42.182.706 | 1,3913 |
| Somoza Mosquera, David | 41.742.800 | 1,3768 | 41.742.800 | 1,3768 |
| Kozma Ingenuo, Alejandro Nicolás | 38.341.159 | 1,2646 | 38.341.159 | 1,2646 |
| Kozma Ingenuo, Carolina María | 38.341.159 | 1,2646 | 38.341.159 | 1,2646 |
| Chaar Chaar, Mouada | 34.440.909 | 1,1359 | 34.440.909 | 1,1359 |
| Nogueroles García, María Monstserrat | 33.416.575 | 1,1022 | 33.416.575 | 1,1022 |
| Eurobuilding Internacional, C.A. | 28.745.987 | 0,9481 | 28.745.987 | 0,9481 |
| Valores Agropecuarios La Florida, C.A. | 28.022.829 | 0,9243 | 28.022.829 | 0,9243 |
| Valores Abezur, C.A. | 26.834.681 | 0,8851 | 26.834.681 | 0,8851 |
| Herrera de la Sota, Mercedes de la Concepción | 25.820.746 | 0,8516 | 25.820.746 | 0,8516 |
| Tracto Agro Valencia, C.A. | 23.802.963 | 0,7851 | 22.936.308 | 0,7565 |
| Benacerraf Herrera, Mercedes Cecilia | 23.498.322 | 0,7750 | 23.498.322 | 0,7750 |
| Benacerraf Herrera, Andrés Gonzalo | 23.498.322 | 0,7750 | 23.498.322 | 0,7750 |
| Benacerraf Herrera, Jorge Fortunato | 23.466.550 | 0,7740 | 23.466.550 | 0,7740 |
| Grupo Inmobiliario Gonariz, C.A. | 21.379.726 | 0,7052 | 21.379.726 | 0,7052 |
| Cedeño, Eligio | 21.369.411 | 0,7048 | 21.369.411 | 0,7048 |
| Promociones Ojinaga, C.A. | 20.612.703 | 0,6799 | 20.612.703 | 0,6799 |
| Otros | <u>529.065.208</u> | <u>17,4496</u> | <u>583.595.106</u> | <u>19,2482</u> |
| | <u>3.031.930.372</u> | <u>100,0000</u> | <u>3.031.930.372</u> | <u>100,0000</u> |

b) Reservas de capital

1) Reserva legal

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la cuenta de Reservas de capital incluye Bs 3.031.930.372, correspondientes a la reserva legal.

2) Fondo Social para Contingencias

El 14 de diciembre de 2011, en la Gaceta Oficial N° 39.820, se publicó la Resolución N° 305-11, del 28 de noviembre de 2011 emitida por la SUDEBAN, denominada "Normas relativas al Fondo Social para Contingencias", en la cual se establecen los lineamientos para la contabilización de dicho Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 45 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

El 23 de marzo de 2012 el Banco realizó la creación del Fondo mediante la apertura de un fideicomiso de inversión en el Banco Exterior, C.A., Banco Universal, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305-11. El Banco efectuó los registros contables correspondientes debitando a inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida (Nota 5-d) y acreditando al efectivo mantenido en el BCV.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco efectuó registro del Fondo Social de Contingencias por Bs 15.159.652, los cuales incluyen capital y rendimientos, mediante un cargo a la cuenta de Superávit por aplicar y abono a la cuenta de Reserva de capital. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la cuenta de Reservas de capital incluye Bs 88.294.359 y Bs 73.134.707, correspondientes al Fondo Social de Contingencias, Nota 5-d.

3) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la cuenta de Reservas de capital incluye Bs 996.124, correspondientes a reservas voluntarias.

c) Resultados acumulados

1) Superávit no distribuible

El 30 de marzo de 2011 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07778, indicó al Banco que las ganancias generadas por las operaciones de la Sucursal se consideran superávit no distribuible.

2) Superávit restringido

De acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 329-99, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Banco reclasificó a la cuenta de Superávit restringido Bs 19.547.943.363 (Bs 5.676.441.194 al 30 de junio de 2017), equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados para reserva legal y resultados de la Sucursal. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el superávit restringido asciende a Bs 28.193.034.492 y Bs 8.645.091.129, respectivamente. Los montos incluidos en el superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentos de capital social.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de Superávit restringido:

| | Resolución N° 329-99 |
|---|---------------------------------|
| | (En bolívares) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 3.388.649.935 |
| Aumento de capital social a través de decreto de dividendos en acciones | (420.000.000) |
| Aplicación del 50% de los resultados del semestre | <u>5.676.441.194</u> |
| Saldo al 30 de junio de 2017 | 8.645.091.129 |
| Aplicación del 50% de los resultados del semestre | <u>19.547.943.363</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | <u>28.193.034.492</u> |

d) Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el movimiento de la cuenta de Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera incluye lo siguiente:

| | (En bolívares) |
|---|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 5.285.446.329 |
| Ganancia neta por venta de activos en moneda extranjera a través del DICOM (Nota 5-b) | <u>5.915.297.258</u> |
| Saldo al 30 de junio de 2017 | 11.200.743.587 |
| Diferencial cambiario por cobro de cartas de crédito (Nota 6) | <u>26.945.920.609</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | <u>38.146.664.196</u> |

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 048.14 del 1 de abril de 2014, publicó las normas relativas a la aplicación de los beneficios netos originados en las operaciones que realizan las instituciones bancarias en calidad de oferentes a través del DICOM, estableciéndose que dichos saldos netos realizados, deberán ser contabilizados en el patrimonio, formando parte del grupo de Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

e) Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las instrucciones y normas de la SUDEBAN, se indican a continuación:

| | Porcentaje requerido | Porcentaje mantenido | |
|---|----------------------|-------------------------|---------------------|
| | | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
| Índice de adecuación de patrimonio total | 12 | 12,77 | 14,74 |
| Índice de adecuación de patrimonio contable | 9 | 11,24 | 13,49 |

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones bancarias calcularán el índice de adecuación de patrimonio total, el cual en ningún caso puede ser inferior al 12% de sus activos y operaciones contingentes, ponderadas por niveles de riesgos, regulado en la Resolución N° 305-09 del 9 de julio de 2009. Adicionalmente, en la mencionada Resolución se establece que los bancos e instituciones financieras calcularán, con frecuencia mensual, el índice de adecuación de patrimonio contable, mediante la división del monto del patrimonio contable más la gestión operativa, entre el valor del activo total, el cual, de acuerdo con la Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, no deberá ser inferior al 9%.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco realiza el cálculo del índice de capital de riesgo legal global y el índice de patrimonio sobre activos totales, con base en lo establecido en las normativas vigentes.

Evento posterior

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 004.18 del 25 de enero de 2018, disminuyó el índice de adecuación de patrimonio contable al 7% y el índice de adecuación patrimonial total al 11%, además de modificar los parámetros para la determinación del patrimonio primario (Nivel I) y disminuyendo la ponderación de algunos activos de riesgo. Las medidas excepcionales establecidas en dicha Resolución son de carácter temporal y aplicarán desde el cierre contable de enero de 2018 hasta enero de 2019, ambos inclusive.

23. Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con empresas relacionadas, cuyos efectos se incluyen en los estados financieros. Es posible que los términos de algunas de estas transacciones no fuesen los mismos a aquéllos que pudieran resultar de transacciones realizadas entre partes no relacionadas entre sí.

A continuación se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Banco con su entidad relacionada BNC International Banking Corporation:

| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2017 |
|---|-------------------------|---------------------|
| | (En bolívares) | |
| Activo | | |
| Disponibilidades | | |
| Bancos y corresponsales en el exterior por US\$141.295 (US\$29.759 al 30 de junio de 2017) | 1.409.412 | 296.849 |
| Convenio Cambiario N° 20 por US\$ 2.624.402 (US\$2.441.782 al 30 de junio de 2017) (Notas 4 y 12) | <u>24.833.232</u> | <u>24.356.774</u> |
| | <u>26.242.644</u> | <u>24.653.623</u> |
| Pasivo | | |
| Otros financiamientos obtenidos (Nota 13) | | |
| Cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 0,25% | <u>10.270.893</u> | <u>10.257.778</u> |
| Gastos del semestre | | |
| Gastos financieros | | |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos | <u>1.696</u> | <u>1.097</u> |

24. Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE) tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en las instituciones financieras venezolanas, hasta por un monto determinado por depositante.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por los bancos de capital privado regidos por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de FOGADE.

El aporte semestral que los bancos deben efectuar a FOGADE es el equivalente al 0,75%, aplicado sobre el total de los depósitos del público reflejados al final de cada semestre inmediatamente anterior a la fecha del pago, calculado de acuerdo con un instructivo emitido por FOGADE, y es pagado mensualmente mediante aportes equivalentes a 1/6. Dicho aporte se presenta en el grupo de Gastos de transformación.

25. Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanos regidos por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la SUDEBAN.

El monto correspondiente al aporte semestral, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, se basa en el 0,8 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente. Este aporte se presenta dentro del grupo de Gastos de transformación.

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 013-17 del 30 de enero de 2017, estableció que la cuota de contribución para el primer semestre del 2017, que deberán pagar las instituciones bancarias privadas sometidas a la supervisión y control de esta Superintendencia, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, es del 0,8 por mil del promedio de los activos del Banco al cierre de noviembre y diciembre de 2016.

26. Encaje Legal

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un régimen de encaje legal para las instituciones financieras y corresponde al BCV controlar su cumplimiento, determinar las tasas de encaje y las normas para su constitución y cálculo, e imponer las sanciones por incumplimiento.

En este sentido, mediante la Resolución N° 14-03-02 del 13 de marzo de 2014, el BCV establece que se debe mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en dicho Instituto, equivalente a un porcentaje del monto de todos sus depósitos, captaciones, obligaciones y operaciones pasivas e inversiones cedidas, con excepción de las obligaciones con el BCV, FOGADE y otras instituciones financieras; las originadas por los fondos recibidos del Estado u organismos nacionales o extranjeros para financiamiento de programas especiales para el país, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las originadas de los fondos recibidos de instituciones financieras destinadas por la Ley al Financiamiento y la Promoción de Exportaciones, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las contraídas en moneda extranjera como producto de las actividades de sus oficinas en el exterior; y las que se originen en operaciones con otros bancos y demás instituciones financieras, y por cuyos fondos estas últimas instituciones, a su vez, hayan constituido encaje legal conforme con dicha Resolución. Tampoco se computarán los pasivos provenientes de recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda previsto en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, administrados en fideicomiso por las instituciones financieras. Adicionalmente, el BCV, mediante las Resoluciones N° 12-05-02 y 13-04-01, publicadas en las Gacetas Oficiales N° 39.933 y 40.155, con fechas 29 de mayo de 2012 y 26 de abril de 2013, respectivamente, otorgó una reducción del monto que deben mantener por encaje legal a las instituciones que adquirieron certificados de participación desmaterializados, emitidos por el Fondo Simón Bolívar, S.A., equivalente al saldo de la referida inversión. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco mantiene Bs 6.087.030.691, por este concepto, Nota 5-c.

La constitución del encaje legal deberá realizarse en moneda de curso legal independientemente de la moneda en la que se encuentren expresadas las operaciones que dieron su origen, Nota 3.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el encaje legal es del 21,5% sobre las captaciones totales y 31% para los incrementos marginales de captaciones de acuerdo con la metodología establecida por el BCV.

27. Contingencias

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, existen juicios y reclamos pendientes de sentencia en contra del Banco, los cuales se detallan a continuación:

Laborales

El Banco ha recibido demandas de personas naturales por cobros de prestaciones sociales y demás indemnizaciones laborales por Bs 57.001.934 y Bs 53.144.713, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, respectivamente. En opinión de la gerencia, basada en la opinión de sus asesores legales externos, estas demandas no tienen fundamento legal y, por lo tanto, se estima no tendrán un efecto material adverso en la posición financiera o en los resultados del Banco.

La gerencia del Banco y sus asesores legales opinan que las bases de la mayoría de dichos reparos y demandas no son procedentes, y que los resultados finales de los recursos interpuestos serán favorables al Banco. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco no mantiene provisión alguna por estos conceptos.

Con excepción de los reparos mencionados, la gerencia del Banco no tiene conocimiento de algún otro reclamo fiscal, laboral u otro pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones.

28. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de los activos y pasivos financieros:

| 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Vencimientos | | | | | | | | |
| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | 30 de junio de 2019 | 31 de diciembre de 2019 | 30 de junio de 2020 | 31 de diciembre de 2020 | Mayor a diciembre de 2020 | Total |
| (En bolívares) | | | | | | | | |
| Activo | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 2.566.587.176.741 | - | - | - | - | - | - | 2.566.587.176.741 |
| Inversiones en títulos | | | | | | | | |
| valores | 8.322.815.428 | 10.635.332.379 | 785.625 | 34.010.561 | 1.042.652.725 | 283.574.632 | 52.170.151.414 | 72.489.322.764 |
| Cartera de créditos | 1.461.057.400.487 | 54.162.567.189 | 36.448.732.363 | 15.684.836.291 | 4.439.903.970 | 14.878.226.842 | 35.566.736.059 | 1.622.238.403.201 |
| Intereses y comisiones | | | | | | | | |
| por cobrar | <u>9.842.874.544</u> | - | - | - | - | - | - | <u>9.842.874.544</u> |
| | <u>4.045.810.267.200</u> | <u>64.797.899.568</u> | <u>37.234.217.988</u> | <u>15.718.846.852</u> | <u>5.482.556.695</u> | <u>15.161.801.474</u> | <u>86.952.187.473</u> | <u>4.271.157.777.250</u> |
| Pasivo | | | | | | | | |
| Captaciones del público | 4.075.271.856.828 | 45.805.000 | - | - | - | - | - | 4.075.317.661.828 |
| Otros financiamientos | | | | | | | | |
| obtenidos | 137.966.254 | - | - | - | - | - | - | 137.966.254 |
| Intereses y comisiones | | | | | | | | |
| por pagar | <u>365.025.830</u> | - | - | - | - | - | - | <u>365.025.830</u> |
| | <u>4.075.774.848.912</u> | <u>45.805.000</u> | - | - | - | - | - | <u>4.075.820.653.912</u> |
| 30 de junio de 2017 | | | | | | | | |
| Vencimientos | | | | | | | | |
| | 31 de diciembre de 2017 | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2018 | 30 de junio de 2019 | 31 de diciembre de 2019 | 30 de junio de 2020 | Mayor a junio de 2020 | Total |
| (En bolívares) | | | | | | | | |
| Activo | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 338.977.938.474 | - | - | - | - | - | - | 338.977.938.474 |
| Inversiones en títulos | | | | | | | | |
| valores | 12.788.059.863 | 1.044.106.051 | 204.571.413 | 912.841.146 | 33.161.212 | 280.756.845 | 21.787.520.818 | 37.051.017.348 |
| Cartera de créditos | 450.254.826.726 | 31.925.655.497 | 10.034.373.266 | 11.756.618.203 | 9.009.794.001 | 7.557.587.266 | 8.942.077.654 | 529.480.932.613 |
| Intereses y comisiones | | | | | | | | |
| por cobrar | 3.307.914.355 | - | - | - | - | - | - | 3.307.914.355 |
| Bienes realizables | - | - | - | - | - | - | 66.084.375 | 66.084.375 |
| | <u>805.328.739.418</u> | <u>32.969.761.548</u> | <u>10.238.944.679</u> | <u>12.669.459.349</u> | <u>9.042.955.213</u> | <u>7.838.344.111</u> | <u>30.795.682.847</u> | <u>908.883.887.165</u> |
| Pasivo | | | | | | | | |
| Captaciones del público | 857.837.693.710 | 35.796.584 | 1.200.000 | - | - | - | - | 857.874.690.294 |
| Otros financiamientos | | | | | | | | |
| obtenidos | 67.615.869 | - | - | - | - | - | - | 67.615.869 |
| Intereses y comisiones | | | | | | | | |
| por pagar | <u>192.965.271</u> | - | - | - | - | - | - | <u>192.965.271</u> |
| | <u>858.098.274.850</u> | <u>35.796.584</u> | <u>1.200.000</u> | - | - | - | - | <u>858.135.271.434</u> |

29. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros, las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

| | <u>31 de diciembre de 2017</u> | | <u>30 de junio de 2017</u> | |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|
| | <u>Saldo en libros</u> | <u>Valor razonable</u> | <u>Saldo en libros</u> | <u>Valor razonable</u> |
| | (En bolívares) | | | |
| Activo | | | | |
| Disponibilidades | 2.566.587.176.741 | 2.566.587.176.741 | 338.977.938.474 | 338.977.938.474 |
| Inversiones en títulos valores | 72.489.322.764 | 72.857.121.683 | 37.050.916.068 | 37.239.054.492 |
| Cartera de créditos | 1.592.216.430.586 | 1.592.216.430.586 | 519.118.998.977 | 519.118.998.977 |
| Intereses y comisiones por cobrar | 9.765.020.979 | 9.765.020.979 | 3.264.474.472 | 3.264.474.472 |
| Bienes realizables | <u>57.915.727</u> | <u>57.915.727</u> | <u>66.084.375</u> | <u>33.192.860</u> |
| | <u>4.241.115.866.797</u> | <u>4.241.483.665.716</u> | <u>898.478.412.366</u> | <u>898.633.659.275</u> |
| Pasivo | | | | |
| Captaciones del público | 4.075.317.661.828 | 4.075.317.661.828 | 857.874.690.294 | 857.874.690.294 |
| Otros financiamientos obtenidos | 137.966.254 | 137.966.254 | 67.615.869 | 67.615.869 |
| Intereses y comisiones por pagar | <u>365.025.830</u> | <u>365.025.830</u> | <u>192.965.271</u> | <u>192.965.271</u> |
| | <u>4.075.820.653.912</u> | <u>4.075.820.653.912</u> | <u>858.135.271.434</u> | <u>858.135.271.434</u> |

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, ambos activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento fueron determinados usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares (Nota 5-b y c). Las inversiones en otros títulos valores se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado (Nota 5-e). Para instrumentos denominados en moneda extranjera, el equivalente en bolívares del valor razonable se calcula usando la tasa de cambio oficial.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables, que son revisadas con frecuencia, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

30. Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el Banco no mantiene créditos con deudores que individualmente superen el 10% del patrimonio del Banco ni con grupos económicos por montos que superen el 20%, y no mantiene inversiones y créditos que excedan los límites establecidos en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.